

# bos

## boletín Semanal de información agraria

Semana 21/2010

nº 1.052



# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 21/2010**

**nº 1.052**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 31 de mayo de 2010 (Datos del 22 al 28 de mayo de 2010)



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1. – CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos .....	7
1.5.Predicción meteorológica .....	8
1.6.Situación de los Embalses.....	10
2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	12
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril 2010. ....	20
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009). ....	27
2.4.Estado Fitosanitario .....	31
3. – ESTADO DE LA GANADERIA .....	43
4. – PRECIOS AGRARIOS .....	48
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	48
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	55
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	59
5. – SEGUROS AGRARIOS .....	68
6. – OTRAS INFORMACIONES .....	84
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	89
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....	94
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE.....	99

## 1. – CLIMATOLOGÍA

### 1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana se ha producido una ligera bajada de las temperaturas en las máximas y subida de las mínimas.

La ausencia de lluvias, está permitiendo una buena terminación de los cereales, aunque como venimos diciendo desde primeros de año la cosecha será bastante baja, y con muchas parcelas que se empacarán para heno.

Para los cultivos de primavera, girasol, maíz, etc. la climatología está siendo favorable. En el caso del girasol al ser un cultivo que no demanda gran cantidad de agua y en el caso del maíz al ser de regadío no depende de la lluvia.

Las temperaturas frescas de semanas anteriores están haciendo que el cultivo del algodón se encuentre algo retrasado. Se está produciendo caída de plántulas por enfermedades de suelo.

En las zonas de dehesa de Córdoba y en general de toda la Comunidad, la hierba es abundante y permanece verde, aunque con poca proporción de leguminosas. Por el momento no es necesaria la alimentación suplementaria del ganado.

A fecha de 28 de mayo los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.084,84 Hm<sup>3</sup> (88,72% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 939,51 Hm<sup>3</sup> (79,94%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.548,24 Hm<sup>3</sup> (93,74%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 773,43 Hm<sup>3</sup> (69,81%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 24/05/2010 al 30/05/2010			Tas. Absolutas (°C) del 24/05/2010 al 30/05/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	26,7	17,3	22,0	31,1	15,8
	Abla	25,6	13,1	19,4	28,5	10,6
	Almería	24,4	16,7	20,6	29,2	15,7
	La Mojenera	25,3	15,9	20,6	28,5	15,0
	Albox	30,0	12,3	21,2	34,5	11,0
	Vélez Blanco	24,0	9,4	16,7	26,0	8,0
	Cabo Gata	24,4	18,5	21,5	25,9	17,5
	Laujar	22,0	12,2	17,1	25,5	10,0
CÁDIZ	Algeciras	25,7	17,0	21,4	30,0	16,2
	Grazalema	20,9	8,9	14,9	27,4	6,6
	Jerez (A.)	27,3	14,6	21,0	34,2	14,0
	Rota (B.A.)	24,4	15,0	19,7	30,9	13,1
	Tarifa	21,9	15,6	18,8	26,9	14,2
CÓRDOBA	Córdoba	29,8	14,9	22,4	34,4	13,2
	Cabra	30,1	12,6	21,4	32,1	10,5
	Fuente Palmera	29,5	14,3	21,9	34,6	13,6
	Hinojosa del Duque	25,9	11,4	18,7	30,0	10,2
	Montilla	27,1	13,4	20,3	31,0	12,0
	Montoro	31,1	11,9	21,5	35,0	8,5
	Sta M. Trassierra	27,1	9,9	18,5	32,0	9,5
	Villanueva de Córdoba	24,9	11,4	18,2	29,5	10,5
GRANADA	Loja	25,8	11,2	18,5	30,4	9,4
	Motril	23,3	15,5	19,4	26,2	15,0
	Granada	26,5	10,1	18,3	30,3	9,1
	Guadix	26,1	11,2	18,7	29,0	9,0
	Illora	28,6	13,3	21,0	32,0	11,0
	Lanjarón	24,8	10,5	17,7	28,2	9,4
	Iznalloz	26,8	11,1	19,0	29,0	9,0
HUELVA	Huelva	26,7	14,3	20,5	32,6	13,0
	Alaiar	24,6	12,6	18,6	32,0	9,8
	Ayamonte	24,9	15,7	20,3	29,8	14,4
	El Granado	28,9	14,9	21,9	36,0	14,0
	La Palma del Condado	28,2	15,4	21,8	36,5	14,0
	Minas Tharsis	25,7	13,1	19,4	33,0	11,0
	Valverde del Camino	27,0	14,3	20,7	35,0	13,0
JAÉN	Jaén	25,5	14,8	20,2	30,1	12,9
	Pontones	23,7	7,7	15,7	27,0	6,0
	Andujar	31,4	14,6	23,0	36,1	12,4
	Villardompardo	28,8	12,4	20,6	33,4	10,8
	Alcalá la Real	25,4	10,6	18,0	29,0	9,5
MÁLAGA	Torrox	21,9	15,8	18,9	23,7	15,1
	Fuengirola	25,0	18,1	21,6	27,8	17,0
	Torremolinos	26,7	17,5	22,1	30,0	15,5
	Bobadilla	27,2	13,0	20,1	31,9	11,7
	Ronda	26,5	12,1	19,3	32,2	10,8
	Alora	29,0	14,9	22,0	33,0	12,0
	Marbella - P. Banus	24,2	14,4	19,3	26,0	12,0
	Estepona	26,7	16,1	21,4	29,1	15,5
	Málaga	27,6	17,6	22,6	30,6	14,0
	Algarrobo	25,3	15,4	20,4	28,0	14,5
	Alpandeire	24,2	12,9	18,6	30,0	11,5
SEVILLA	Aeropuerto	29,6	16,2	22,9	34,3	15,4
	Ecija	28,7	13,1	20,9	33,0	12,0
	Gines	28,3	15,8	22,1	35,0	14,5
	Lora del Rio	30,7	15,5	23,1	36,0	14,5
	Marchena (Ojuelos)	29,1	13,5	21,3	34,5	12,0
	Morón (B.A.)	28,1	13,8	21,0	33,6	13,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	24,5	10,4	17,5	30,8	9,3
	Pilas	28,1	14,6	21,4	35,0	13,0

Periodo comprendido entre el 24/05/10 y el 30/05/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 24/05/2010 al 30/05/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 30 de mayo (mm)	Exceso(+) (-)	Deficit (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	3,7	398,3	254,5	143,8		57%
	Almería	0,0	375,7	188,7	187,0		99%
	La Mojonera	1,9	674,1	197,3	476,8		242%
	Albox	28,9	390,0	265,4	124,6		47%
	Vélez Blanco	16,1	432,0	324,2	107,8		33%
	Cabo de Gata	0,0	522,0	155,4	366,6		236%
	Laujar	4,0	1204,9	616,9	588,0		95%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	0,0	2168,1	897,0	1271,1		142%
	Grazalema	0,0	2950,9	1733,5	1217,4		70%
	Jerez (A.)	0,0	999,5	562,7	436,8		78%
	Rota (B.A.)	0,0	1026,7	546,4	480,3		88%
	Tarifa	0,0	1463,2	586,8	876,4		149%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,0	1015,8	511,4	504,4		99%
	P. Bembézar	0,6	1206,3	617,5	588,8		95%
	Cabra	0,0	1017,5	617,3	400,2		65%
	Hinojosa del Duque	0,0	598,5	403,9	194,6		48%
	Montilla	0,0	1108,0	558,6	549,4		98%
	Montoro	1,0	1023,3	570,1	453,2		79%
	Sta M. Trassierra	0,5	1198,2	753,7	444,5		59%
Villanueva de Córdoba	0,0	992,1	517,0	475,1		92%	
<b>GRANADA</b>	Motril	0,0	651,0	383,6	267,4		70%
	Granada	1,6	601,5	309,9	291,6		94%
	Guadix	3,7	530,0	271,5	258,5		95%
	Illora	1,8	771,3	451,3	320,0		71%
	Lanjarón	9,8	879,4	464,4	415,0		89%
	Iznalloz	2,5	962,8	546,2	416,6		76%
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	796,3	488,2	308,1		63%
	Ayamonte	0,0	832,5	513,3	319,2		62%
	El Granado	0,0	735,8	489,9	245,9		50%
	La Palma del Condado	0,0	1077,8	584,5	493,3		84%
	Minas Tharsis	0,3	976,8	600,7	376,1		63%
	Valverde del Camino	0,0	1283,0	680,2	602,8		89%
	Zalamea la Real	0,0	1191,6	670,3	521,3		78%
<b>JAEN</b>	Jaén	3,6	738,8	515,3	223,5		43%
	Pontones	12,0	1447,8	808,3	639,5		79%
	Villardompardo	4,3	928,3	500,8	427,5		85%
	Alcalá la Real	7,0	1093,3	580,7	512,6		88%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	0,1	684,4	391,4	293,0		75%
	Fuengirola	0,0	870,9	564,5	306,4		54%
	Torremolinos	0,9	1176,0	560,2	615,8		110%
	Ronda	0,3	1048,9	604,5	444,4		74%
	Alora	0,0	757,0	486,2	270,8		56%
	Marbella - P. Banus	0,0	1189,7	576,5	613,2		106%
	Estepona	0,0	1444,4	699,3	745,1		107%
	Málaga	0,0	1014,2	528,6	485,6		92%
	Algarrobo	1,6	706,6	421,2	285,4		68%
Alpandeire	0,0	1880,7	1015,0	865,7		85%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	849,8	510,8	339,0		66%
	Écija	0,0	912,8	536,7	376,1		70%
	Gines	0,0	1036,3	640,5	395,8		62%
	Lora del Rio	0,0	985,6	557,8	427,8		77%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	820,0	452,0	368,0		81%
	Morón (B.A.)	0,0	813,0	531,6	281,4		53%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1485,4	775,4	710,0		92%
	Pilas	0,0	1044,5	541,4	503,1		93%

P.N.A: Precipitación normal acumulada desde el día 1/09n al 23/05n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000. Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado día 22 de mayo soplaron vientos del Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral, con intervalos de fuertes en el litoral mediterráneo oriental y fuertes en el Estrecho.

El domingo 23 se registraron vientos de componente Sur, flojos a moderados en la mitad occidental y fueron del Este flojos a moderados en la oriental. Levante moderado en el Estrecho y en el litoral mediterráneo oriental.

El lunes 24 hubo vientos del Sur flojos a moderados, siendo del Este moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho, disminuyendo al final y girando al Oeste flojos.

El martes 25 soplaron vientos del Suroeste flojos, con intervalos de moderados en la horas centrales del día y aumentando por la tarde a moderados en el Estrecho.

El miércoles 26 hubo vientos del Oeste, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral atlántico y moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El jueves 27 siguió el régimen de vientos del Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral, aumentando con el paso de las horas a fuertes en el litoral mediterráneo.

Por último, el viernes 28 soplaron vientos de componente Oeste, flojos en el interior y moderados en el litoral con intervalos de fuertes.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

La característica más relevante de la semana será las ligeramente altas temperaturas el martes y el miércoles.

**Lunes 31 a domingo 6:** Predominio de cielos poco nubosos o despejados durante toda la semana, salvo algunos intervalos de nubes medias y altas el miércoles y el sábado con total ausencia de precipitaciones.

Las temperaturas subirán progresivamente hasta el miércoles rondando los 38 grados centígrados de máxima en el Valle del Guadalquivir y descendiendo a partir del jueves, quedando en torno a los 30 grados de máxima durante el fin de semana.

Vientos flojos y variables en general con predominio de la componente Oeste y con régimen de brisas en el litoral donde tendrán algunos intervalos moderados, sobre todo en el área del Estrecho.

### RESUMEN

Cielos poco nubosos o despejados y temperaturas ligeramente altas hasta el jueves y en descenso a partir de ese día, propias del final de la primavera.



## ZONA ORIENTAL

**Lunes 31:** Cielos poco nubosos o despejados, con algún intervalo de nubes altas en el interior a últimas horas. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos, variables en el interior con predominio de la componente Norte; de componente Oeste en el litoral, con intervalos de moderados por la tarde en el litoral oriental.

**Martes 1:** Cielos poco nubosos o despejados con intervalos de nubes altas en el interior y nubes de evolución en las sierras orientales. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos variables flojos, tendiendo por la tarde a componente Oeste.

**Miércoles 2:** Cielos poco nubosos, con intervalos nubosos de nubes altas y alguna nubosidad de evolución en las sierras orientales. Temperaturas mínimas en ligero ascenso y máximas sin cambios. Vientos variables flojos.

**Jueves 3:** Cielos poco nubosos, con intervalos nubosos de nubes medias y altas y de nubes bajas durante la mañana en puntos del litoral. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso, y máximas en ligero descenso o moderado en el interior. Vientos de componente Oeste flojos en el interior; brisas en el litoral.

**Viernes 4:** Cielos poco nubosos o despejados con nubosidad de evolución durante el día en las sierras orientales. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso y máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos variables flojos con brisas en el litoral.

**Sábado 5:** Intervalos de cielos nubosos en el litoral; cielos poco nubosos en el resto con intervalos de nubes altas. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este, flojos a moderados, en el extremo oriental y litoral; flojos de componente Oeste en el resto.

**Domingo 6:** Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste; flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	152,85	91,53%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	340,27	99,47%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	92,62	63,18%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,44	90,00%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	977,44	99,63%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	476,92	57,95%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,29	97,13%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	269,51	95,67%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	60,27	98,48%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	152,71	97,58%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,70	87,29%
YEGUAS	Cordoba	228,70	209,46	91,59%
CANALES	Granada	70,00	70,16	100,00%
COLOMERA	Granada	40,20	40,31	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,48	98,82%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,36	83,16%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	47,63	81,84%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,56	94,11%
NEGRATIN	Granada	567,10	430,64	75,94%
QUENTAR	Granada	13,50	13,21	97,85%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	38,62	32,76%
ARACENA	Huelva	126,80	125,91	99,30%
ZUFRE	Huelva	175,30	175,27	99,98%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,21	97,03%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,95	96,34%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	475,32	100,00%
GUADALEN	Jaen	168,00	152,60	90,83%
GUADALMENA	Jaen	346,50	319,59	92,23%
JANDULA	Jaen	322,00	310,49	96,43%
LA BOLERA	Jaen	53,20	48,35	90,88%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	225,80	92,35%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,75	90,98%
RUMBLAR	Jaen	126,00	124,10	98,49%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	451,17	90,56%
VADOMOJON	Jaen	163,20	159,82	97,93%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,49	54,92%
CALA	Sevilla	58,80	49,76	84,63%
EL AGRIÓ	Sevilla	20,30	20,70	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	212,66	99,93%
GERGAL	Sevilla	35,00	33,16	94,74%
HUESNA	Sevilla	134,60	133,65	99,29%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	113,20	100,00%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,22	79,97%
MELONARES	Sevilla	185,60	165,47	89,15%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	60,52	82,12%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	62,22	96,61%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,34	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,31	96,17%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,62	96,83%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,67	96,58%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,66	76,71%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,56	94,65%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,67	98,26%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,24	79,61%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	27,78	44,10%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	6,77	4,03%
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	81,13	100,00%
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	86,74	100,00%
BEZNAR	Granada	56,0	47,32	84,50%
RULES	Granada	110,8	96,66	87,24%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	66,82	95,46%
EL LIMONERO	Malaga	25,0	16,80	67,20%
CASASOLA	Málaga	23,5	23,46	100,00%
GUADALTEBA	Malaga	156,0	153,19	98,20%
GUADALHORCE	Malaga	126,0	125,88	99,90%
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	61,64	100,00%
LA VINUELA	Malaga	170,0	145,32	85,48%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,49	92,40%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,46	95,79%
BARBATE	Cadiz	228,1	220,85	96,82%
BORNOS	Cadiz	200,2	195,03	97,42%
CELEMIN	Cadiz	44,8	40,59	90,60%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	723,77	90,44%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	126,76	93,69%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,28	99,81%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	346,67	54,65%
CHANZA	Huelva	341,4	312,18	91,44%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,90	99,44%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,25	99,18%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,11	84,25%
PIEDRAS	Huelva	59,5	44,31	74,47%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.920,33 10.346,00 86,79%

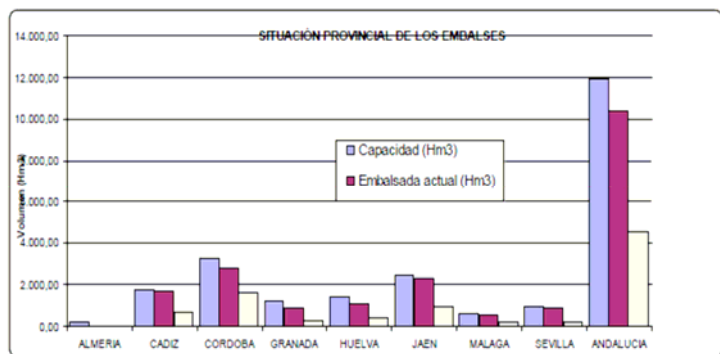
Datos en tiempo real a 28/05/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 28/05/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H (27/05/10)	En una semana (21/05/10)	EN 1 AÑO (28/05/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
<b>GUADALETE BARBATE</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.548,24</b>	<b>-1,10</b>	<b>-8,51</b>	<b>676,64</b>	<b>93,74%</b>	<b>94,25%</b>	<b>52,77%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
GUADALETE	1.373,10	1281,33	-0,59	-5,03	583,97	93,32%	93,68%	50,79%	
BARBATE	278,6	266,91	-0,51	-3,48	92,67	95,80%	97,05%	62,54%	
<b>PROVINCIAS</b>									
CADIZ	1.651,70	1.548,24	-1,10	-8,51	676,64	93,74%	94,25%	52,77%	
<b>GUADALQUIVIR</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.084,84</b>	<b>-2,61</b>	<b>-14,17</b>	<b>3.176,95</b>	<b>88,72%</b>	<b>88,90%</b>	<b>48,94%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
REGULACION GENERAL	5.606,6	4942,1	-1,18	-6,22	2.549,47	88,15%	88,26%	42,68%	
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	400,5	-0,17	-1,44	181,8	99,32%	99,68%	54,24%	
SEVILLA	600,3	522,9	-0,23	-1,99	118,61	87,11%	87,44%	67,35%	
ALTO GENIL	245,0	238,7	-0,08	0,87	73,89	97,44%	97,08%	67,28%	
JAÉN	50,7	39,2	0,03	0,29	16,05	77,39%	76,82%	45,73%	
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	162,0	-0,33	-2,52	36,43	61,77%	62,73%	47,88%	
RUMBLAR	126,0	124,1	-0,10	-0,50	56,5	98,49%	98,90%	53,65%	
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,7	-0,02	-0,12	4,59	100,00%	100,00%	79,33%	
VIAR	212,8	212,66	0,08	0,03	85,39	99,93%	99,92%	59,81%	
RIBERA DE HUESNA	134,6	133,65	0,02	-0,22	19,34	99,29%	99,46%	84,92%	
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	60,52	0,00	0,06	23,74	82,12%	82,04%	49,92%	
SALADO DE MORÓN	64,4	62,22	-0,10	-0,81	11,16	96,62%	97,88%	79,29%	
<b>PROVINCIAS</b>									
CÓRDOBA	3.248,20	2.786,49	-0,55	-4,23	1.674,72	85,79%	85,92%	34,23%	
GRANADA	1.021,10	782,97	-1,18	-7,85	208,04	76,68%	77,45%	56,31%	
HUELVA	302,1	301,18	0	0,38	79,08	99,70%	99,57%	73,52%	
JAÉN	2.457,90	2.316,65	-0,19	1,79	975,60	94,25%	94,18%	54,56%	
SEVILLA	956,2	897,56	-0,69	-4,27	239,5	93,87%	94,31%	68,82%	
<b>MEDITERRÁNEO</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.175,23</b>	<b>939,51</b>	<b>0,60</b>	<b>3,54</b>	<b>323,58</b>	<b>79,94%</b>	<b>79,64%</b>	<b>52,41%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
AXARQUIA	170	145,32	0	-0,05	78,71	85,48%	85,51%	39,18%	
CAMPO DE GIBRALTAR	151	167,87	-0,1	-0,66	4,68	100,00%	100,00%	100,00%	
GRANADA	166,78	143,98	0,75	4,7	58,43	86,33%	83,51%	51,30%	
PONIENTE ALMERIENSE	63	27,78	-0,04	-0,08	16,44	44,10%	44,22%	18,00%	
SERRANIA DE RONDA	307	298,45	-0,08	-0,43	99,4	92,21%	97,36%	64,84%	
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%	
<b>PROVINCIAS</b>									
ALMERIA	231	34,55	-0,02	0,01	16,44	14,96%	14,95%	7,84%	
CADIZ	151	167,87	-0,01	-0,66	4,68	100,00%	100,00%	100,00%	
GRANADA	166,78	143,98	0,75	4,7	58,43	86,33%	83,51%	51,30%	
MÁLAGA	626,45	593,11	-0,03	-0,51	244,03	94,68%	94,76%	55,72%	
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>773,42</b>	<b>-1,45</b>	<b>-11,51</b>	<b>360,01</b>	<b>69,81%</b>	<b>70,85%</b>	<b>37,31%</b>	
<b>PROVINCIAS</b>									
HUELVA	1.107,90	773,42	-1,45	-11,51	360,01	69,81%	70,85%	37,31%	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
HUELVA	1.107,90	773,42	-1,45	-11,51	360,01	69,81%	70,85%	37,31%	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.920,33</b>	<b>10.346,00</b>	<b>-4,57</b>	<b>-30,65</b>	<b>4.537,18</b>	<b>86,79%</b>	<b>87,05%</b>	<b>48,73%</b>	

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	231,00	34,55	15%	16,44
CADIZ	1.802,70	1.716,11	95%	681,32
CORDOBA	3.248,20	2.786,49	86%	1.674,72
GRANADA	1187,9	926,9	78%	266,47
HUELVA	1.410,00	1.074,60	76%	439,09
JAEN	2.457,90	2.316,65	94%	975,60
MALAGA	626,5	593,1	95%	244,03
SEVILLA	956,2	897,6	94%	239,50
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11920,3</b>	<b>10.346,00</b>	<b>86,79%</b>	<b>4.537,18</b>

## 2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- *En las zonas más adelantadas de nuestra Comunidad, se ha iniciado la recolección, aunque de forma muy incipiente, de los campos de trigos.*
- *La campaña de cítricos se encuentra prácticamente terminada. Se realizan pocas cortas, en las naranjas casi exclusivamente son de la variedad Valencia Late.*
- *Continúa en las provincias de Cádiz y Sevilla, la siembra del arroz.*
- *En Huelva, en el cultivo de la fresa, continúa el paulatino agotamiento y se sigue dando una baja productividad.*

#### CEREALES

**De invierno:** En **Almería** se siguen observando zonas donde las siembras presentan un buen estado vegetativo, mientras que en otras comienzan a observarse síntomas de falta de humedad.

En **Cádiz** ya se ha efectuado la recolección de las cebadas y avenas para aprovechamiento ganadero en forma de heno. En la campiña de Cádiz, el trigo se encuentra en la fase final del ciclo vegetativo, en maduración pastosa, previo al inicio de la siega. En la campiña los campos de trigo no presentan su mejor aspecto. Dependiendo de las zonas se esperan diferentes rendimientos, en las zonas cercanas a las sierras las lluvias fueron más intensas y frecuentes y se esperan cosechas entre 3.000 y 3.500 Kg/ha, en cambio, en los alrededores de Jerez las lluvias primaverales fueron muy escasas y no se esperan producciones que superen los 2.000/2.500 kg/ha. Una gran mayoría de los campos no pudieron ser tratados con herbicidas, tanto por motivos climatológicos como, por motivos económicos, observándose los cultivos infectados de malas hierbas. Ante estas circunstancias algunos agricultores han optado por segarlos para henificación. En la comarca de la Janda se han llevado a cabo las primeras siegas con rendimientos muy bajos de 1.000 kg/ha en trigo duro, por lo que se continúan henificando en la mayoría de las fincas.

En **Córdoba**, el cereal arrastra problemas desde el inicio de campaña y su rendimiento va a ser inferior a la media de las últimas campañas. Las temperaturas registradas están siendo favorables para la granazón. La recolección puede verse retrasada con respecto a otros años ya que el desarrollo fenológico de los cereales está algo más retrasado y por el exceso de malas hierbas, que aun permanecen verdes. Este año se han destinado más parcelas a la obtención de heno, debido a los menores rendimientos esperados y a la presencia de malas hierbas. Este hecho, que puede ser más habitual en las zonas ganaderas, se está observando también, aunque de forma puntual, en parcelas de La Campiña. Por tanto, la producción de grano a nivel provincial se verá reducida por el menor rendimiento medio esperado por hectárea junto con la mayor cantidad de superficie destinada a la obtención de heno.

En **Granada**, en los cereales la maduración está siendo muy acelerada en los cultivos de secano y algo más contenida en los regadíos. Por regla general los cereales de invierno se encuentran en fase de llenado de granos en estado lechoso, más abundante el estado pastoso blando y duro. Se observa un estado de granazón aligerado por falta de lluvias en los periodos precedentes. En las

**Altiplanicies**, lento madurar de cebadas, que van pasando del grano lechoso al pastoso muy lentamente.

En **Huelva**, los cereales van completando paulatina y adecuadamente todo su ciclo de formación. Se arrastran sin embargo problemas desde el inicio de la campaña y se piensa que el rendimiento final quedará menguado.

En **Jaén**, la OCA de Linares informa que el cultivo de trigo se encuentra en el estadio fenológico de "grano lechoso". La cebada se encuentra en estadio fenológico "grano maduro". La OCA de Beas de Segura informa que la cebada se encuentra en el estadio fenológico de "grano duro pero no maduro", mientras que, en los trigos se encuentran en el estadio de "grano principio lechoso".

En **Málaga** por lo general podemos decir que los cereales están ultimando su ciclo vegetativo. Se sigue segando para forraje en verde, en aquellas parcelas en las que, por el exceso de lluvias en invierno, la granazón es mala. Los tallos toman tonalidades amarillas.

En **Sevilla**, el cultivo se encuentra entre los estados fenológicos de grano maduro y grano pastoso. En la zona de Ecija se ha iniciado la recolección, aunque de forma muy incipiente de algunas parcelas y hay otras que aún estando en condiciones para su recolección, debido al exceso de malas hierbas y a que éstas aun están algo verde, es posible que la recolección se inicie al final de la próxima semana y con más fuerza en la siguiente, siempre que las condiciones climáticas lo permitan, lo cual tiene un alto porcentaje de que así sea ya que las previsiones son de temperaturas altas y ausencia de lluvias.

**De primavera:** En **Cádiz** las parcelas, más adelantadas de arroz, se encuentran en estado de agujetas, habiendo sufrido por el viento tanto de Poniente como de Levante, Se lleva a cabo la puesta en cultivo de nuevas parcelas de arroz, antes dedicadas a riego de algodón trigo etc. en una superficie estimada de unas 45 Ha. y que serán sembradas en días venideros, se ven hoy día favorecidas por la subida de temperaturas. En el maíz se observan algunos cultivos con más de 10 hojas y 40 cm de altura, aunque la mayoría está entre 2 y 4 hojas. Se han comenzado a realizar los riegos debido a la escasez de lluvias.

En **Córdoba y Sevilla** continúa el buen desarrollo vegetativo del maíz. Actualmente se dan riegos y aportes de nitrógeno al cultivo.

En **Sevilla**, continua en la provincia, la siembra del arroz, la dotación de agua aprobada para la presente campaña para el arroz ha sido de 400 Hm<sup>3</sup>, (en la anterior se aprobaron 350). Por todo ello, se prevé que en la provincia se siembre el cien por cien de la superficie posible (aproximadamente unas 36.000 has).

En la **Vega de Granada** continúan las siembras de maíz de ciclo mediano y corto. Las parcelas sembradas con anterioridad están nacidas alcanzando altura de plantas de hasta 50 cm.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En la **Vega de Granada**, en las parcelas de habas, está finalizando la fase de endurecimiento de granos. En las parcelas de garbanzos se observa un desarrollo normal, alcanzando una altura comprendida entre 10 y 30 cm. En **Alhama, La Vega y Los Montes**, los cultivos de veza y guisante presentan un desarrollo más homogéneo que el cereal. Estos cultivos presentan llenado de grano. El garbanzo continúa con buen desarrollo, apreciándose en los más adelantados la formación de grano.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, el cultivo de la alfalfa se encuentra en su mayoría en estado de crecimiento de brotes para el segundo turno de corte. Algún agricultor ha comenzado a efectuar esta segunda corta sin que se aprecie una talla importante. En cuanto a la veza, está finalizando la siega para forrajes y se está en plena actividad de las operaciones de empacado y retirada de forrajes y heno.

En **Sevilla**, se le ha dado el segundo corte a la alfalfa.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla** sigue la recolección de patata temprana en aquellas parcelas que se pudieron sembrar antes de los temporales o que resistieron a los mismos, al encontrarse en laderas o tierras arenosas menos propensas a los encharcamientos. No obstante los rendimientos unitarios están siendo bajos.

En años normales la patata temprana, en la provincia de **Sevilla**, representa el 75% de la producción total de patata, y la de media estación el 20%, este año gran parte de esa producción se trasladará a patata de media estación.

En la comarca de **Antequera, en Málaga** la patata de media estación se encuentra con un desarrollo bueno aunque algunas parcelas se están deteriorando presentando un poco de amarillamiento y palidez sin explicación. Según los técnicos se cree que se debe a un defecto de la semilla sembrada o bien por alto tiempo de almacenamiento por no haberse podido sembrar por las lluvias o por los suelos que hayan sido muy permeables.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** El estado fenológico dominante de la mayoría de las parcelas de la Comunidad es el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas de Cádiz se encuentran en el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado) y las de Sevilla en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); y las más retrasadas, en ambas provincias, en el estado "12" (61-90% suelo cubierto).

En **Cádiz** se observa un buen aspecto de la remolacha y si la climatología acompaña se esperan buenos rendimientos. Continúa el ciclo vegetativo, con las calles cerradas. Las plantas han agradecido estos días buenos, y aparecen en esta quincena algunas plagas y enfermedades, que son tratadas con fitosanitarios adecuados a la P.I. Las raíces no obstante, parece a simple vista, han mejorado algo.

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha sigue vegetando bien, aunque con menos plantas de lo conveniente, y con retraso en relación a un año normal. Se detecta presencia de lixus y se mantiene cássida. Siguen los mismos niveles de cercospora. Niveles en aumento de lepra (presencia importante de verrugas) con mayor incidencia en parcelas con riego a pie.

**Oleaginosas:** En **Cádiz** el girasol presenta muy buen aspecto para las siembras tempranas a las que al menos le han caído las lluvias de primavera. El estado vegetativo es bastante desigual, observándose plantas desde los 25 cm de alto a los 40-50cm. Las siembras tardías presentan peor aspecto. El fuerte viento de Levante está castigando las plantas y reseca las tierras. La superficie de girasol sembrada este año en la comarca de la Campiña se presume mayor. Las causas pueden ser dos, por un lado las pertinentes lluvias que comenzaron a mediados del mes de diciembre y continuaron hasta marzo reduciendo la superficie de cereal y por otro, el mal precio al que viene cotizando el trigo durante todo el año.

En **Córdoba** el girasol presenta entre 4 y 10 hojas verdaderas y su desarrollo está siendo muy rápido, beneficiado por las buenas temperaturas y la humedad del suelo, si bien está más retrasado que otros años, ya que las precipitaciones invernales impidieron la siembra en las fechas habituales.

En **Huelva** el girasol, también se está viendo beneficiado por la coyuntura climática que alterna humedad con temperaturas y sol. Se observa un buen desarrollo y evolución.

En **Sevilla** el cultivo del girasol se encuentra entre botón floral en estado de estrella y botón floral previo a la floración. Lleva un retraso entre 15 y 20 días como consecuencia de las siembras tardías. En general está muy bien de densidad, aunque poco vigoroso. Se siguen detectando daños por rosquilla y gusano de alambre, realizándose en muchas explotaciones tratamientos para su control.

**Textiles:** En **Cádiz** tras una nascencia buena del algodón, los líneas se encuentran perfectamente definidos. El estado fenológico es de 2 a 5 hojas verdaderas. Se ha comenzado a aplicar riegos. Nos comentan desde algunas zonas que los vientos y las oscilaciones tan altas de temperaturas hacen que el cultivo no se encuentre con vigor.

En **Jaén** actualmente el cultivo del algodón se encuentra en la fase de cotiledones con una altura media de unos 6'40 cm y contando su tallo 1'40 nudos. La densidad de plantas es de alrededor de 158 mil plantas/Ha.

En **Sevilla**, el cultivo del algodón se encuentra entre cotiledones (aquellas parcelas resemebradas) y cuatro hojas verdaderas. Se ha comenzado las regabinas y la aplicación de la primera cobertera con nitrogenado.

**Tomate de industria:** En **Sevilla** los niveles de adultos de "tuta" en trampa van en aumento. Se están realizando tratamientos con Bacillus. No se detectan daños destacables en planta.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

Las obras de la futura desaladora del campo de Dalías, ubicada en el núcleo ejidense de Balerma avanzan a buen ritmo. Este ambicioso proyecto permitirá aportar agua dulce procedente de la desalación de agua de mar, a la comarca del Poniente, con la calidad y en la cantidad suficiente para cubrir las necesidades de regadío y las poblacionales. El objetivo último es reducir la presión existente sobre el acuífero permitiendo su progresiva recuperación, y haciendo sostenible el uso del recurso agua en la zona.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Se han terminado los pimientos cortos o Californias. Quedan muy pocos pimientos largos de carne gruesa que son los últimos que se plantaron. Los tipos Dulce Italiano quedan más pero con los bajos precios se están arrancando. La mayoría de los invernaderos se están solarizando para recibir las nuevas plantaciones de la próxima campaña.

**Tomates:** En las plantaciones que aún permanecen se observan fuertes ataques de polilla. Las plantaciones de ciclo largo y muchas de ciclo corto de primavera se han arrancado por terminar la cosecha. Continúan las recolecciones de los tomates de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías están en plena recolección.

**Berenjenas:** Muchas plantaciones nuevas están en plena producción. Las plantaciones viejas se han arrancado.

**Pepinos:** Las plantaciones más tardías están en plena producción. Se continúan arrancando las plantaciones de pepino más viejas.

**Calabacines:** Se han arrancado las plantaciones viejas y en muchos casos se han vuelto a sembrar. Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección).

**Judías:** Quedan pocos invernaderos de judías y además continúa el arranque.

**Sandías y melones:** Se han recolectado gran cantidad de invernaderos y los que aún quedan se recolectarán en breves fechas.

En **Cádiz** continúa la saca de cultivos como, zanahorias, puerros, remolachas de mesa, bróculis etc. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos también se cortan.

En **Córdoba** actualmente se están realizando los últimos riegos a las variedades blanca y morada de ajos, y se recolecta la variedad china.

La situación de los cultivos hortícolas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** Continúan los arranques de las plantaciones que expresan un gran agotamiento. Es el final de los cultivos que corresponden principalmente a los trasplantes de inicio de campaña. Las plantaciones de primavera correspondientes a diferentes variedades de tomate Cherry redondo y pera están en recolección. Las variedades de tomate asurcado "gordo", están con buen desarrollo vegetativo y con buen cuajado y los frutos con buen calibre. Se encuentran en recolección.

**Pepino holandés:** Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Las plantaciones están en plena recolección presentando un buen estado fitosanitario.

**Pimientos:** Los trasplantes más tempranos están en recolección, presentando un cuajado de frutos y un desarrollo normal. Las nuevas plantaciones de variedades de Italiano y de Lamuyo, siguen su desarrollo vegetativo con una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales con buen color y cantidad de polen. La recolección de los trasplantes de primavera se espera que entren en recolección para junio.

**Judía:** Se encuentran en plena recolección mostrando la planta un buen crecimiento vegetativo.

**Melones y Sandías:** Ha comenzado la recolección de las sandías concentrada principalmente en la zona de Castell de Ferro. Los melones están en proceso de maduración y se espera que en la próxima semana comience la recolección.

También en **Granada en la zona de Alhama el Temple**, continúan las plantaciones de primavera de coles y coliflores, las más adelantadas se encuentran muy próximas a su recolección. En la lechuga se han iniciado las primeras cortas, a la vez que se realizan nuevas plantaciones. En el ajo se ha iniciado la recolección en las plantaciones más adelantadas. Continúan las plantaciones de alcachofa para recolección de verano-otoño, mientras en las plantaciones bianuales para recolección de primavera, se generalizan las primeras cortas. Los cultivos hortícolas protegidos de esta zona como tomate, judía, pimiento, pepino y calabacín se encuentran fundamentalmente en plena fase de plantación. En la **Vega** está finalizando la recolección del espárrago, apreciándose una mayoría de parcelas en las que se abandona la recolección. Aumentan los riegos y se dan escardas del terreno. En los ajos se inicia la recolección de ajos chinos, pasando a la fase de oreo en campo o en los almacenes de confección. En la zona de **Guadix-Baza-Huescar** comienza a observarse los primeros síntomas de madurez en los ajos al comenzarse la desecación de los extremos de las hojas y el ligero cambio de color del verde intenso al verde azulado. En la sandía continúa la protección de malla en microtunel, mostrando tallos de 20-30 centímetros. Se ha intensificado la corta de lechugas tipo Iceber. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de la zona de las **Altiplanicies**, sigue el proceso de crecimiento vegetativo en estado generalizado de 2 a 4 ramos de formación. Continúa su atado para sustentación a la estructura de alambre superior del umbráculo invernadero y se procede a podar y dirigir la planta en su rápido crecimiento.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, se observa una escasa cantidad de fruta en el campo. Se obtiene una productividad en torno a 30 gramos/planta (la mismo que en la pasada). Respecto a la frambuesa, el cultivo se encuentra en fase final de recolección en la variedad Glenn Lyon.

En **Málaga**, en la cebolla babosa se está produciendo el final del engorde de bulbos, desarrollándose por la semana con sol, aumento de temperaturas y los aportes de riego y abonados.

## CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "I1"/"I2" (Cuajado del fruto/ Cierre del cáliz), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

En **Córdoba**, continúan las labores de abonado y aplicación de herbicidas y se han terminado los tratamientos para controlar los pulgones en las parcelas que lo requerían.

En **Huelva** la campaña se encuentra prácticamente terminada. Se realizan pocas cortas casi exclusivamente de la variedad Valencia Late.

En **Málaga** va finalizando la recolección. Se recolectan las naranjas Valencia Late, y el limón Verna.



## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en los almendros se están realizando aplicaciones fitosanitarias y pases de cultivador, así como aclareos y despuntes de injertos.

En **Granada**, en los almendros sigue el crecimiento de frutos, aumentando el número de frutos que llegan a su tamaño definitivo. Continúan las labores al terreno y aplicación de fitosanitarios para control de plagas, enfermedades y malas hierbas. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, nos comentan que se observa un verde intenso de las plantaciones, lo que indica una ausencia de necesidad de agua en el árbol.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva**, prosigue a muy buen ritmo (85% del total) la recolección del melocotón temprano de temporada (carne roja). En general se ha producido una merma de rendimiento debido a los conocidos problemas de cuajado de fruto en su momento. También se aprecia claramente una bajada en superficie con respecto a la campaña pasada (muchos árboles de la variedad Florida han sido abandonados). Podemos pues adelantar que la superficie media del cultivo es un 50% inferior a la existente hace 10 años. De nectarina, se podría estar recogiendo durante estos días.

En la comarca de **Cártama en Málaga**, se han terminado de recolectar los nísperos y ha empezado la recolección de albaricoqueros observándose una baja producción

En **Jaén** se va produciendo la maduración de las cerezas.

En **Sevilla**, podemos decir que esta semana llegamos a la parte final de la campaña con la recolección en variedades de ciclo medio como es el caso de Zinearm, Sunred en nectarina de carne amarilla y Riocrest-Zisemay, Kingcrest en el caso de melocotón de carne amarilla.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en las plantaciones que se cosecharon el fruto en el periodo de otoño-invierno, se observa el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. En las que la defoliación fue más temprana se observa que están brotando las primeras hojas.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran en la finalización de la floración y se observan frutos cuajados.

En los **aguacates** en Granada las variedades Bacon, Fuerte, y Hass están estado (G), marchitez de pétalos y en estado (H) cuajado. En Málaga la fenología predominante corresponde a la floración en sus distintas fases tanto masculina como femenina. Otros se hallan en fase de cuajado, donde el ovario de color verde se engrosa en el centro de las flores que han sido polinizadas y fecundadas.

En los **nísperos**, sigue la recolección de esta fruta de forma generalizada, aunque en algunas zonas va llegando a su fin. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

## VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "G" (racimos separados). A continuación se encuentra Jaén, y Málaga, con una fenología de "H" (botones florales separados). La provincia de Córdoba se encuentran en "I" (floración). Más adelantadas están Cádiz y Sevilla, con un estado fenológico dominante que oscila entre "J y K" (cuajado, grano tamaño guisante) , Huelva se encuentra en estado "K".

En **Cádiz** el aspecto vegetativo continúa siendo óptimo. Se han comenzado tratamientos con fungicidas y acaricidas ya que los pámpanos se presentan tiernos y sensibles a enfermedades y plagas. Se están realizando pases con arado (cultivador) y se han terminado las labores de castra.

Las viñas presentan buen vigor. Algunos viticultores se retrasan con las prácticas culturales por falta de recursos económicos.

En **Córdoba** el cultivo evoluciona con normalidad, continúa el crecimiento con buen vigor de los sarmientos y los pámpanos presentan buen desarrollo. Se realizan operaciones de laboreo, despampanado, tratamiento fungicidas y azufrados en espolvoreo.

En **Granada** sigue el crecimiento con buen vigor de los sarmientos. Se inicia la poda en verde para favorecer la aireación e iluminación de los órganos productivos. Siguen los azufrados y labores al terreno. En la Vega de Granada empieza la floración en las plantaciones más bajas de la comarca.

En **Málaga**, los viñedos se encuentran en pleno desarrollo y con los racimos en engorde. Entre otras labores se aplican abonados y labores generalizadas en todas las parcelas. Se aplican tratamientos de cobres y azufres para evitar el mildiú por los cambios tan bruscos de temperaturas y humedad.

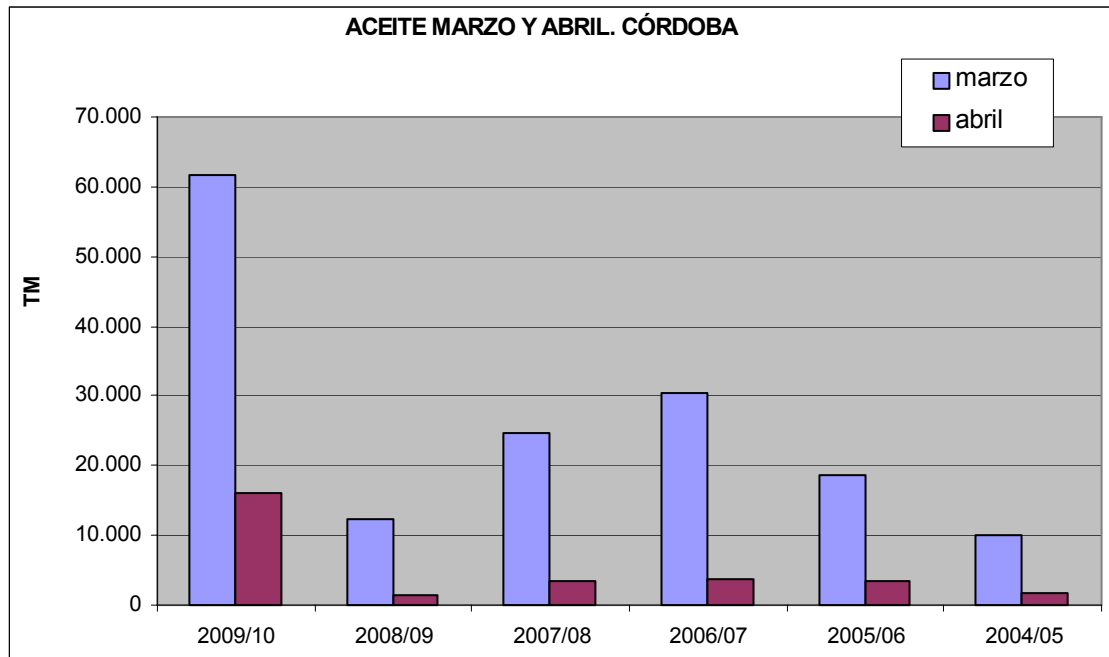
## OLIVAR

Los estados fenológicos dominantes en la Comunidad son "F" (Floración) para las provincias de Cádiz, Jaén y Málaga, mientras que "D3" (Corola cambio color) para Almería, siendo la provincia de Granada las más atrasada, en donde su estado fenológico dominante es "D2" (Despliegue corola), en cuanto, a las provincias más adelantadas, son por un lado, Córdoba en "G1" (Caída de pétalos) y por otro lado, Sevilla y Huelva las que presentan el estado fenológico dominante más avanzado "G2" (Fruto cuajado).

En **Córdoba** tras la finalizar la recolección, la campaña se ha caracterizado porque las estimaciones iniciales se elaboraron en un periodo seco y se quedaron por debajo de la producción real, y en la que las abundantes precipitaciones invernales, a pesar de los daños producidos, han sido beneficiosas en cuanto a la cantidad de aceite obtenido, aunque la calidad ha sido inferior debido a las dificultades durante la recolección. En estos momentos están concluyendo los tratamientos para repilo en los olivares de recolección más tardía de la Subbética.

La Agencia del Aceite de Oliva ha hecho oficiales los datos de producción de aceite declarados por las distintas almazarazas a nivel provincial, dando para Córdoba una producción de 279.810 Tm de aceite, con un rendimiento graso medio provincial del 19,98%. Se trata de la segunda cosecha récord tras las 285.214 Tm de aceite de la campaña 2001/2002.

Destacar que durante el mes de abril, al igual que el de marzo de esta campaña se ha molturado bastante más aceituna que los mismos meses de otras campañas motivado principalmente por las abundantes precipitaciones invernales, que retrasaron la recolección, y porque este año era la zona de la variedad Hojiblanca, de maduración más tardía, la que presentaba mayor carga. Se incluye un cuadro que muestra el aceite obtenido por las almazaras de la provincia en las últimas campañas durante los meses de febrero marzo y abril en el que puede observarse esta situación no habitual.



En **Jaén**, la OCA de Beas de Segura informa que el estado fenológico dominante es el FII "plena floración" en las zonas medias; en los parajes más tempranos (zonas bajas y solanas) está el G "fruto cuajado"; en las zonas altas, por encima de los 700m de altitud, permanecen en estado anteriores, hasta en C "formación del racimo floral". En general se presenta una floración fuerte y muy abundante, con un índice alto de fertilidad, por encima del 50%. La OCA de Alcalá la Real informa que en las zonas más tempranas el olivar se encuentra en los estadios F<sub>II</sub> "plena floración" y G "frutos cuajados".

En **Sevilla** según los datos facilitados por la Agencia del aceite de Oliva (AAO) a 30 de abril para esta provincia son 501.057,2 toneladas de aceituna molturada, lo que sobrepasa ampliamente las 439.306 toneladas de la campaña récord, en esta provincia, que fue la 2003/2004 y en cuanto a aceite producido a la citada fecha tenemos 98.099,3 toneladas sobrepasándose las 79.214 toneladas de la campaña antes citada, que hasta ahora había sido la de mayor producción de los últimos cincuenta años.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Abril 2010.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

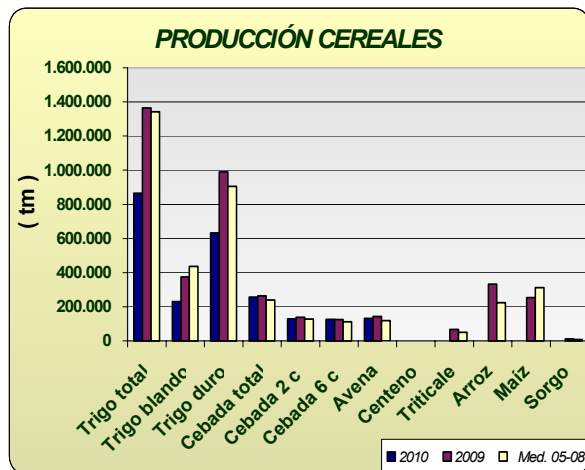
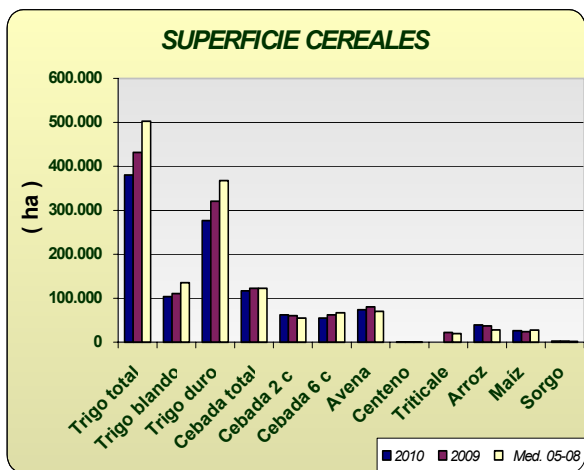
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Abril de 2010.

**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido la siembra. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -24% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo transcurra la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -37%, en relación con la campaña anterior y será un -36% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será de un -3% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 7%. El centeno por su parte presenta una producción del 12% superior a la de la campaña 2009. Las previsiones "más optimistas" para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante más de lo normal.

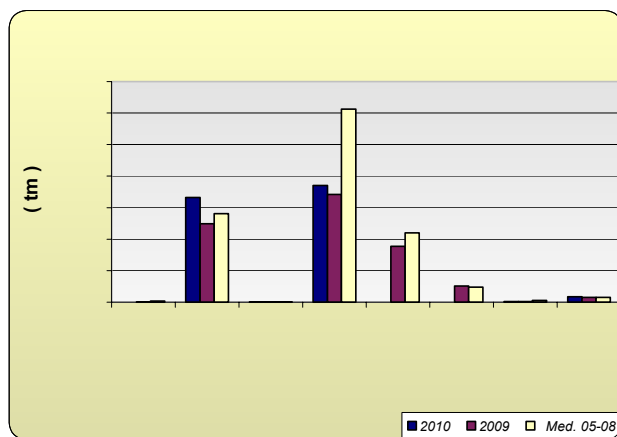
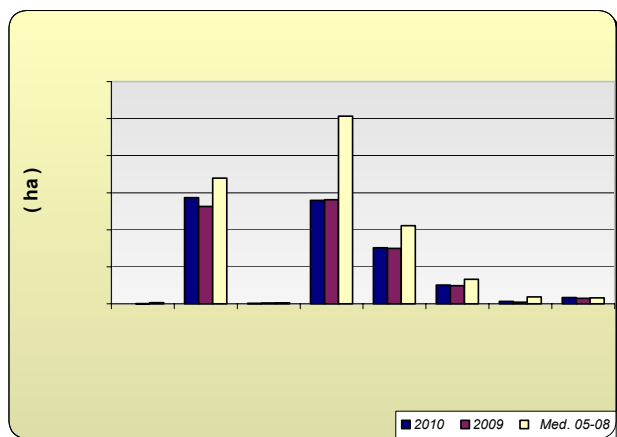
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y sube la superficie cultivada de centeno un 12%.

**Cereales de Primavera.** Suben las superficies de maíz y sorgo (10% y 8% respectivamente) siendo significativo el ascenso para el maíz en la provincia de Sevilla, primera productora andaluza. La no existencia de limitaciones en el agua de riego es una de las causas de ese incremento. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

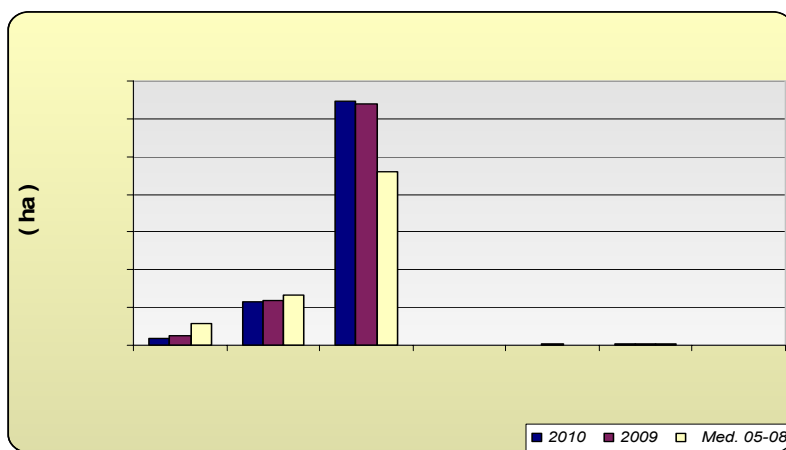


**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -31% y la de judías secas un -69%. Habas secas, guisantes secos y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuz dulce aumentan la superficie sembrada un 9%, 53% y 15% respectivamente, en relación con el año anterior. Sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

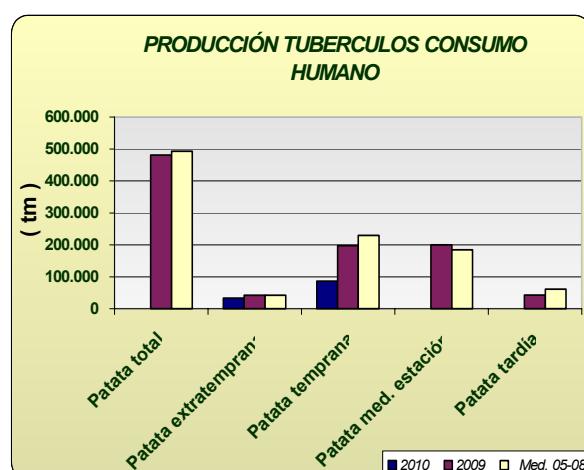
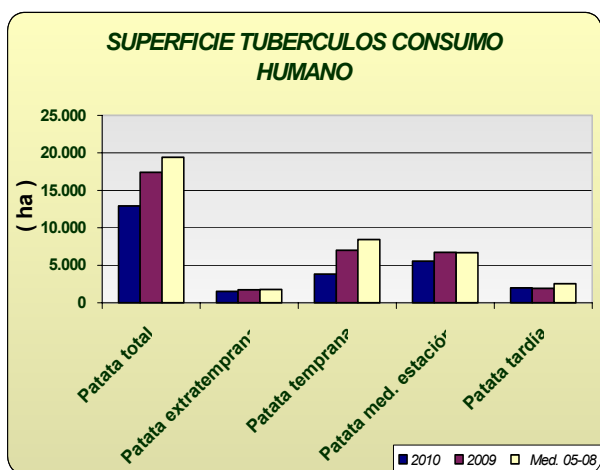
Se estiman subidas en la producción de garbanzos (33%), yeros (11%) y altramuz (14%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-17%) aunque los resultados finales dependerán de la climatología de mayo y además junio si se trata de los garbanzos.



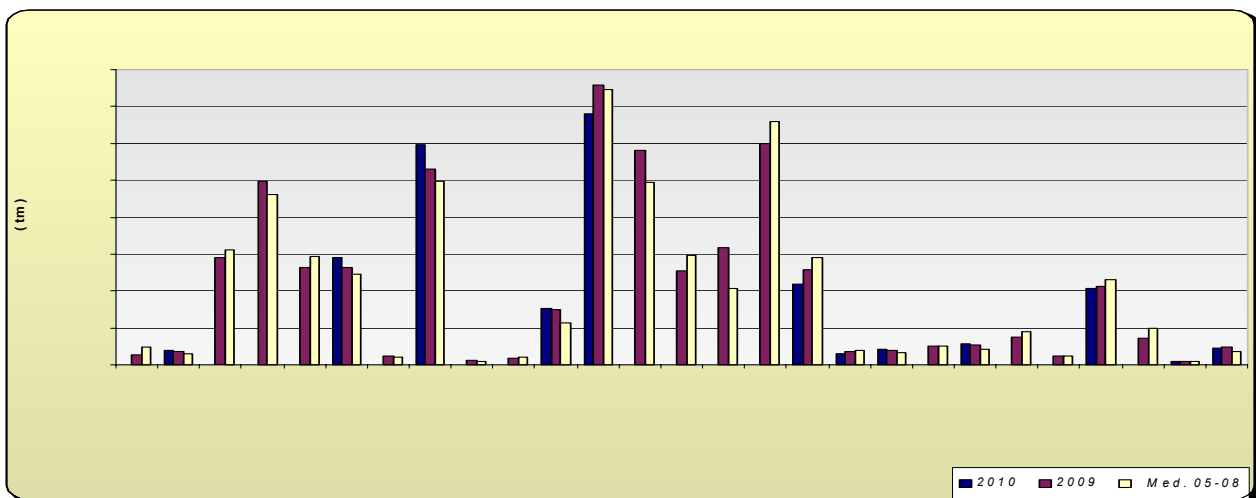
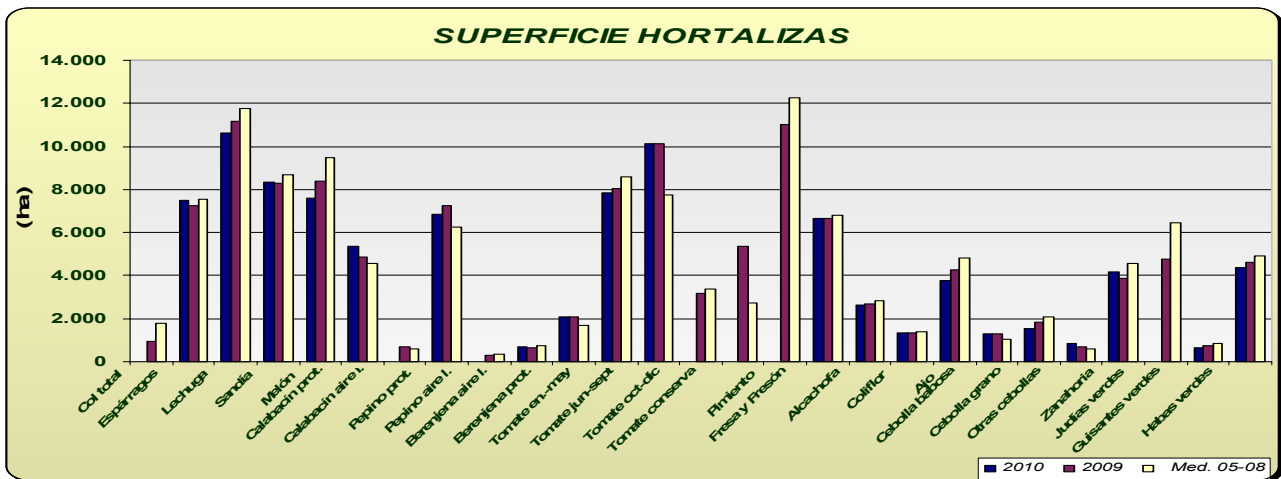
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias observándose que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -21 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -37% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 1% más que la campaña anterior y un 41% también más si la comparamos con la media de 2005-2008. De algodón por su parte se ha sembrado un 3% menos de superficie que en el año 2009 y un -14% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.



**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra; un descenso de la extratemprana de un -11%, un -45% de la temprana y un -18% la de media estación, la tardía es la única que aumentado la superficie sembrada en un 3% en relación con el año anterior. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -20% menor y la de patata temprana un -54% menor que la del año anterior, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos.

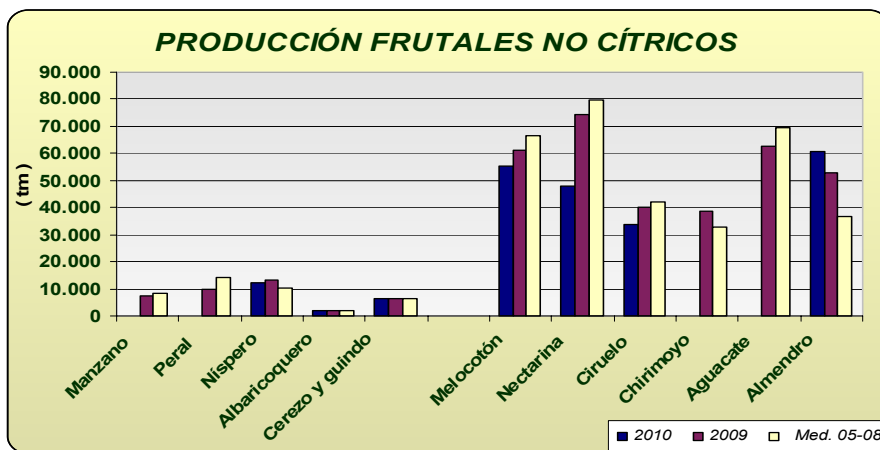


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, melón (-9%) y en guisantes verdes (-13%) y aumentos en berenjena al aire libre y en calabacín protegido. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Cabe destacar los problemas que las lluvias ocasionaron en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 22% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

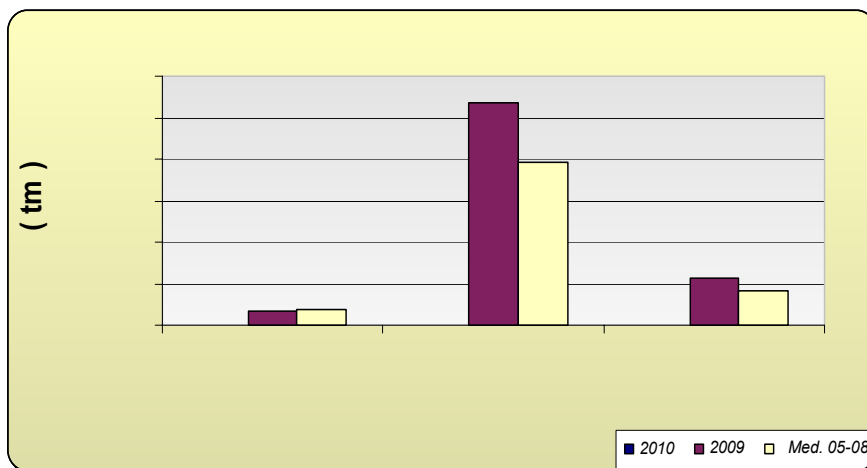


**Producción de Frutales:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-19%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).

Cabe destacar de este grupo las previsiones sobre la próxima cosecha de almendra que se estima que será un 15% mayor que la del año anterior y un 65% también superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



**Olivar:** En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción para el año 2009 va a ser superior a la media de las ultimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 1.141.983 tm de aceite de oliva pues a pesar de las lluvias, al final se ha recogido más aceituna de la esperada en los meses pasados.





Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN							
	ABRIL 2.010	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	Superficie		Producción	
													%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>																
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	4	865.064	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-37	-36				
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	4	231.377	374.973	437.664	-6	-23	-38	-47				
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	4	633.687	990.680	905.391	-14	-25	-36	-30				
Cebada total	4	116.912	123.124	122.837	4	256.825	264.375	240.654	-5	-5	-3	7				
Cebada 2 carreras	4	62.250	60.700	54.892	4	129.617	139.018	128.138	3	13	-7	1				
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	4	127.208	125.357	112.517	-12	-19	1	13				
Avena	3	74.048	80.390	70.603	4	131.815	143.632	118.949	-8	5	-8	11				
Centeno	3	458	410	326	4	502	448	257	12	41	12	95				
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055								
Arroz	3	39.373	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40						
Maíz	4	26.278	23.998	27.470			254.854	312.220	10	-4						
Sorgo	4	2.708	2.496	1.914			12.581	8.753	8	41						
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>																
Judías secas	4	9	29	167			33	197	-69	-95						
Garbanzos	4	14.324	13.129	16.982	4	16.600	12.464	14.040	9	-16	33	18				
Lentejas	4	75	108	127	4	46	55	75	-31	-41	-17	-39				
Habas secas	4	13.961	14.043	25.350	4	18.515	17.093	30.623	-1	-45	8	-40				
Guisantes secos	4	7.557	7.467	10.543			8.842	10.999	1	-28						
Veza	2	2.546	2.457	3.312			2.566	2.407	4	-23						
Yeros	2	342	224	945	4	109	98	287	53	-64	11	-62				
Altramuz dulce	2	860	750	811			885	778	15	6	14	15				
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>																
Patata total	4	12.907	17.393	19.419			480.924	492.554	-26	-34						
Patata extratemprana	4	1.523	1.720	1.778	4	33.250	41.585	41.957	-11	-14	-20	-21				
Patata temprana	4	3.837	7.006	8.420	4	85.829	197.017	229.893	-45	-54	-56	-63				
Patata media estación	4	5.556	6.736	6.675			199.991	184.332	-18	-17						
Patata tardía	4	1.991	1.931	2.545			42.331	60.889	3	-22						
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>																
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67						
Algodón (bruto)	4	56.730	58.623	66.056			80.072	165.915	-3	-14						
Girasol	4	322.257	319.818	229.096			376.713	308.671	1	41						
Soja			206	60			417	134								
Cártamo			2.054	42			1.767	42								
Colza	2	1.308	2.066	1.209	4	1.592	2.306	1.541	-37	8	-31	3				
Tabaco			558	807			2.115	2.563								
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>																
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271								
Alfalfa	3	8.288	8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3						
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31						
<b>HORTALIZAS</b>																
Col total			943	1.768			27.662	49.340								
Espárragos		7.494	7.236	7.559	4	39.351	34.796	28.689	4	-1	13	37				
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10						
Sandía	4	8.356	8.280	8.681			498.547	461.183	1	-4						
Melón	4	7.593	8.377	9.499			264.360	293.354	-9	-20						
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105								
Calabacín protegido	4	5.366	4.877	4.589	4	290.260	264.472	244.449	10	17	10	19				
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656								
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256								
Pepino protegido	4	6.873	7.225	6.271	4	596.415	531.157	496.068	-5	10	12	20				
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188								
Berenjena total	4	2.783	2.714	2.430			168.427	134.006	3	15						
Berenjena aire libre	4	715	649	735			19.023	19.567	10	-3						
Berenjena protegida	4	2.068	2.065	1.695	4	154.260	149.404	114.438	0	22	3	35				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.010	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
				05-08				05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CULTIVOS</b>	(*)											
Tomate total			21.288	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	4	7.823	8.024	8.585	4	679.072	757.647	745.072	-3	-9	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.121	10.111	7.733			580.952	494.042	0	31		
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	4	6.637	6.649	6.819	4	218.503	257.101	289.517	0	-3	-15	-25
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758	-2	-7	-15	-20
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total	4	3.699	3.773	3.714			154.203	156.672	-2	0		
Cebolla babosa	4	1.312	1.270	1.051	4	57.787	55.227	42.897	3	25	5	35
Cebolla grano y medio grano	4	1.540	1.831	2.088			74.317	90.256	-16	-26		
Otras cebollas	4	847	672	575			24.659	23.519	26	47		
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	206.821	212.388	232.040	8	-9	-3	-11
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-38
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	581	546	2	44.085	42.837	54.107	9	16	3	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Nispero				1.203	4	12.431	13.033	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	4	1.748	2.169	1.991			-19	-12
Cerezo y guindo				1.860	3	6.486	6.182	6.582			5	-1
Melocotón total				10.923	3	103.114	135.279	146.040			-24	-29
Melocotón				6.073	4	55.056	61.035	66.516			-10	-17
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	3	33.969	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendro				177.449	4	60.434	52.715	36.560			15	65
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			5.347.054	3.929.636				
Aceite de oliva							1.141.983	844.634				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.249.920	1.480.383				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	81	204	4	25	46	93	-37	-75	-46	-73

## 2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (*)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Var 08/09</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<i>221,74</i>					
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<i>206,41</i>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<i>160,34</i>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<i>189,03</i>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<i>69,25</i>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<i>538,71</i>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>114,71</i>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>36,35</i>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>155,59</i>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>306,73</i>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<i>483,87</i>	<i>550,40</i>	<i>385,72</i>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.391,02</i>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>39,36</i>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

**\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 21 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

“Los datos que a continuación se exponen se refieren exclusivamente a la provincia de Jaén. Del resto de provincias algoneras aún no se dispone de datos de este cultivo.”

Se observan algunas parcelas afectadas por la presencia de **hongos de suelo** tipo (*Rhizoctonia Solari*) con una incidencia a nivel provincial de 0'30% de plantas caídas y en menor medida por **gusanos de alambre** (*Agriotes spp*) con una incidencia a nivel provincial de 0'20% de plantas caídas, respectivamente, motivando la incidencia de estos agentes lo que se conoce como caída de plántulas.

Siendo la Zona Biológica de Vega Alta, la que muestra una mayor caída de plantas, con un valor medio de 0'50% de plantas caídas, siendo la principal causa, la presencia de **hongos de suelo** (*Rizoctonia solari*).

Se han registrado los primeros tratamientos químicos contra el agente **rosquillas** (*Agrotis spp*), en parcelas aisladas de ambas Zonas Biológicas.

Por otra parte, se siguen detectando la presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*), estando localizados en las lindes y principalmente en aquellas parcelas más adelantadas, observándose a nivel provincial, un nivel de presencia de 0'3, en una escala de 0 a 3. Siendo la Zona Biológica de Vega Baja la que muestra mayor incidencia con 0'4.

Se han registrado los primeros tratamientos químicos contra este agente, en parcelas aisladas de la Zona Biológica de Vega Baja.

En cuanto a la **araña roja** (*Tetranychus urticae*), se empieza a encontrar presencia de este agente en algunas de las observaciones realizadas, a nivel de focos repartidos estos, en las lindes de las parcelas, observándose un nivel medio provincial de 1'90% de plantas ocupadas, superior al registrado la semana anterior de 1'20. Destaca la Zona Biológica de Vega Baja con una incidencia media de 2'10% de plantas ocupadas.

Hay que tener en cuenta, que respecto a este agente es preciso extremar la atención sobre el cultivo, controlando desde los primeros ataques, ya que va a atacar durante todo el periodo vegetativo y se debe vigilar principalmente, en aquellas plantaciones jóvenes o en aquellos cultivares que por su escaso porte vegetativo pueden sufrir daños muy importantes en los brotes y hojas, lo que afectará al normal desarrollo del cultivo.

Por lo que respecta al **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), no se detecta la presencia de este agente en las observaciones realizadas durante esta semana.

### CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "I1"/"I2" (Cuajado del fruto/ Cierre del cáliz), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

Si bien, las temperaturas medias superan los 20°C, continúan siendo bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). La media autonómica es de 0'7 moscas trampa y día, destacando Huelva al registrar 3'6 mtd. A fecha de este informe son cada vez menos las parcelas de variedades tardías por recolectar, influyendo este hecho en las capturas, que pueden ser localmente altas en éstas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es muy baja, si bien, destacar la presencia de araña roja y ácaro rojo en Huelva.

Aunque, se están alcanzando temperaturas óptimas para el desarrollo de estos tetraníquidos, los moderados vientos registrados durante las últimas semanas, cuyo efecto es el descenso de la humedad relativa, están siendo, entre otros, factores desfavorables tanto para su desarrollo como para el aumento de la población de manera generalizada.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), se registran capturas en todas las provincias excepto en Granada que no presenta problemas con este agente. Señalar que dicho índice disminuye en todas las provincias excepto en Cádiz donde se mantiene.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el piojo rojo de California a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles.

De los análisis realizados, se obtiene un porcentaje de formas sensibles (L1+L2) del 58'5% a nivel provincial. Por otro lado, el porcentaje de hembras avivadas respecto al total de hembras es del 61'2%.

Teniendo en cuenta que el índice de formas sensibles ha aumentado ligeramente, favorecido por las suaves temperaturas de los últimos días, y que el porcentaje de hembras avivando respecto al total de hembras es elevado, lo más probable es que nos hallemos en el momento en el que un tratamiento pudiese ser más efectivo. Continúa, por tanto, la recomendación de evaluar dichos índices a nivel local.

Destacar la provincia de Cádiz donde se registra un 67% de formas sensibles y un 72% de hembras avivadas respecto al total de hembras, valores que se consideran altos.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes y durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo prácticamente nula.

Igualmente, en el estado fenológico actual, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en los frutos recién cuajados hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

En el periodo de brotación existente se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 3'8% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Málaga al registrar un 7'7% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando las provincias de Cádiz y Málaga al registrar ambas un 1'9% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.



En general, y respecto a estos dos últimos agentes, comentar que la brotación está endureciendo rápidamente, hecho que minimiza los daños que pudieran ocasionar.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, manteniéndose, igualmente, el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas en torno al 15%.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta, de nuevo, hasta el 93%.

En la medida de lo posible, se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día, reduciendo así el ambiente húmedo en el interior de éstos. De no ser así, las temperaturas actuales podrían aumentar rápidamente y de manera muy importante tanto la incidencia como la severidad de esta enfermedad.

En cuanto al índice que evalúa los daños de **orugas de lepidópteros**, éste continúa registrando un nivel de intensidad de ataque leve de manera generalizada, registrándose en la provincia una media del 8'2% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas, valor que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 23% de flores ocupadas.

Destacar Costa Oriental al registrar un 35%, porcentaje que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque leve-moderado.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 95%.

## OLIVO

En aquellas provincias más adelantadas como son Sevilla, Huelva y Córdoba, la floración prácticamente está finalizando, mientras que otras como Cádiz, Jaén y Granada se registran unos valores del 68, 57 y 30%, respectivamente.

Igualmente se ha realizado sobre las inflorescencias una valoración del porcentaje de fertilidad de las flores, destacando por los valores obtenidos Sevilla, Córdoba y Granada, con una media provincial de 67, 58 y 58% de las flores fértiles.

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Almería, Sevilla y Granada, con una media provincial de 16'58, 10'80 y 10'60 inflorescencia/brote, respectivamente.

Se sigue observando la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre las inflorescencias, habiendo disminuido éstas, considerablemente por las lluvias acaecidas en semanas anteriores, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo, mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en las provincias más atrasadas, si bien, con unos índices de ataque muy bajos, destaca por su incidencia la provincia de Granada, con 0'60% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Guadix (Granada) con un registro de 1'30% de brotes afectados con formas vivas.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectará al desarrollo del cultivo.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, ésta va evolucionando de manera diferente según la fenología del cultivo en cada provincia, así pues, por regla general, en las

provincias más adelantadas, estas capturas están descendiendo, mientras que en las atrasadas las mismas están en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Huelva, Sevilla y Granada, con una media provincial de 52, 36'70 y 25 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Aljarafe (Sevilla) con un registro de 53 adultos por trampa y día.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa su presencia durante esta semana, en todas las provincias, a excepción de Huelva, si bien con unos índices de ataque medios, la mayor incidencia se ha observado en Sevilla, Córdoba y Jaén, con un dato medio provincial de 7'90, 7'10 y 6'20% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente, siendo la Zona Biológica de Axarquía (Málaga), la que ha tenido una mayor presencia, con un dato medio de 23% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En aquellas provincias más adelantadas fenológicamente se comienzan a detectar los primeros ataques de la generación carpófaga, que ataca al fruto. Por la incidencia que está teniendo, destacan las provincias de Sevilla, Málaga y Huelva, con unos valores medios de 28'40, 19'25 y 12'30% de aceitunas con prays vivo, siendo la Zona Biológica de Aljarafe (Sevilla), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 66% de aceitunas con prays vivo.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), están experimentando un descenso las poblaciones, actualmente son bajas, destacan las provincias de Granada, Córdoba y Sevilla, con una media provincial de 47, 29 y 28 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Iznalloz (Granada) con un registro de 92 adultos por trampa y día.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo esta, insignificante.

Desde hace unas semanas se vienen registrando las primeras salidas de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, en la mayor parte de las provincias, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano, para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Se siguen detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo las provincias de Granada y Cádiz, las que registran una mayor incidencia con un valor medio provincial de 0'60 y 0'30% brotes afectados, respectivamente.

Se vienen realizando desde semanas atrás muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoa oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 10'50, 3 y 2'86% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Sierra Norte (Sevilla) con un 30%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Desde la semana pasada se vienen realizando las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Almería, Cádiz y Huelva, con un dato medio provincial de 3'36, 2'50 y 1'70% de hojas con síntomas, respectivamente. Mientras que la Zona Biológica de Villamartín (Cádiz), es la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 9% de hojas con síntomas.

Se han iniciado los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Huelva y Málaga, en donde se han registrado unos valores de 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## REMOLACHA

La presencia de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) se mantiene esta semana en niveles bajos. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 54% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 1'7 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla lo están en el 44% de las parcelas, con una media provincial de 2'2 adultos/U.M.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la Comunidad. Se han detectado **adultos** en el 75% de las parcelas de Sevilla y en el 78% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 16'7 y 20'7 adultos/U.M. Por otro lado se han observado **huevos y larvas** de este coleóptero en el 76% de las parcelas de Sevilla y en el 75% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 16'6 y 17'8 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia leve de ellos en el 24% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 54% de las de Cádiz, con unas medias

provinciales de 0'8 y 1'5 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfido* en el 18% de las parcelas de la Comunidad; larvas de *coccinélido* en el 26%; adultos de éstos en el 48%; y larvas de *crisopa* en el 27%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 34% de las parcelas de Sevilla y en el 32% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 3 y 0'9 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 68% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 88% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 4'5% y 9'2% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de períodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se debe estar alerta a la evolución de esta importante enfermedad.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 46% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 80% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 3% y 6'7% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

Se han observado plantas con presencia de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 7% de las parcelas de Sevilla, con una media provincial muy baja, del 0'3% de plantas afectadas por este hongo ectoparásito. En Cádiz su presencia es nula. En el 6% de las parcelas se observa presencia de nuevo micelio en las plantas bordes. Por este motivo, se aconseja estar atentos a la evolución de este hongo, ya que su propagación desde los bordes hacia el interior de la parcela puede ser muy rápida dada las actuales condiciones climatológicas.

Cabe recordar que las condiciones óptimas para la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) son una temperatura alrededor de 21°C y una humedad relativa mayor del 70%, las cuales se están dando ya en nuestra provincia. La presencia de agua, en forma de lluvia o riego por aspersión, dificulta el desarrollo del hongo.

En cuanto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta semana, se ha detectado presencia de este hongo en el 74% de las parcelas de Cádiz y en el 60% de las de Sevilla.; con unas medias provinciales del 4'9% y 6% de plantas con tumores en corona, respectivamente.

## VID

En cuanto a la presencia de **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se observa este ácaro en las provincias de Huelva (zona de Condado Campiña) y de Málaga (zonas de Estepona y Axarquía). Las medias provinciales de cepas con presencia son del 2% y 1'45% respectivamente, esta incidencia se viene manteniendo estable.

Se detecta presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) de forma puntual en la provincia de Córdoba, ocasionando retraso en el crecimiento de los brotes. Se recomienda prestar atención especialmente en parcelas que han tenido presencia en años anteriores.

La **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) se encuentra en las provincias de Cádiz (Marco de Jerez), con poca incidencia; en Córdoba, donde se estima un 1% de cepas con presencia; en la provincia de Huelva hay un 5'5% de cepas con presencia (similar a la semana pasada).

Habrà que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una migración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped. También es conveniente localizar los posibles focos del ácaro para dirigir los tratamientos contra ellos.

Solamente se producen capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) en las provincias de Cádiz (Marco de Jerez), Huelva, Málaga y Sevilla. El número de capturas es mínimo como indica el hecho de que el máximo encontrado esta semana se produce en Sevilla con 0'15 adultos por trampa y día.

Los daños en racimos, únicamente se han detectado en las provincias de Córdoba (0'3% de racimos con larvas) y Huelva (2'1% de racimos con glomérulos).

En las provincias más adelantadas fenológicamente es de esperar que en breve comiencen las puestas que darán lugar a la segunda generación, por lo que hay que estar pendientes a ello.

Continúan los daños provocados por **roedores** en la provincia de Córdoba, en las zonas endémicas de esta plaga; y presencia de **caracoles** en la provincia de Sevilla, especialmente en las zonas de Lebrija y Los Palacios.

Aparecen síntomas de **oidio** (*Uncinula necator*), en todas las provincias excepto en Granada y Jaén aunque con una incidencia mínima.

En estos momentos es muy importante detectar lo más pronto posible la presencia de esta enfermedad para poder actuar contra ella, lo más probable es encontrarla en racimos escondidos, en cepas con abundante vegetación, en especial en los parajes con historial de ataque o en variedades más sensibles; aunque (como enfermedad fúngica que es), conviene tratarla cuando las condiciones climáticas sean propicias para el desarrollo del hongo: Temperaturas medias mayores a 15% y humedades relativas altas.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), ya hay constancia de la presencia de esta enfermedad en todas las provincias excepto en Granada y Jaén. Los mayores porcentajes de cepas afectadas aparecen en Cádiz, Huelva y Sevilla (entorno al 7%), en Málaga hay casi un 4% y en Córdoba es mínimo.

Los síntomas aparecen tanto en hojas (principalmente) como en racimos, los porcentajes de hojas y racimos afectados son pequeños (1% y 0'25% respectivamente como valores máximos de las medias provinciales).

La infección primaria no suele ser grave, pero una vez confirmadas las primeras manchas, la presencia de agua en las cepas (bien sea por lluvias o por rociadas) puede desencadenar un ciclo de infección secundaria. Estos ciclos secundarios de infección sí que pueden ser graves por lo que es muy importante tener las cepas protegidas cuando las condiciones meteorológicas sean adecuadas para que se desarrolle la enfermedad.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en Condado Campiña, en la provincia de Huelva, registrándose un 1% de cepas con síntomas.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendando reducir en lo posible el follaje de las cepas.

Por último, indicar que en la provincia de Huelva también se observan daños, aunque poco importantes, ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en la Zona Biológica Condado Campiña. Señalar que los síntomas observados se parecen a los de la yesca.

A nivel provincial se registra un 0'3% de cepas afectadas.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA

### PIMIENTO

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran en plena recolección son del 13'5% (3'3% la semana anterior), con un máximo en el

término municipal de Pechina del 20%. **Amblyseius swirskii** en el 25% de las plantas ayuda al control de la plaga.

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 10% (6'7% a la semana anterior) de las plantas. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 10% y 25%, respectivamente.

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) esta semana.

## TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 10'3% (16'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de Almería y Vícar del 15%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 15'4% de las plantas ayuda al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 8% de las plantas en el término municipal de Níjar.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 15'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 63%. En invernaderos que están a punto de iniciar la recolección en el 7'6% (4% la semana anterior) de las plantas. Se han observado daños en el 1'2% (4'2% la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de Almería del 5%. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). No se han detectado síntomas esta semana.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 63% (66% la semana anterior) de los invernaderos muestreados que se encuentran en plena recolección, En planta, en el 13'2% (5'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 30%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 1'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 4%. Se han observado daños en el 2'6% de los frutos (0'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Almería del 15%.

## CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 13'5% (3'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 27%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 11'7% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en el 24% de las mismas.

De los virus transmitidos por este vector, no se han detectado síntomas esta semana.

## PEPINO

En invernaderos que están en plena recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), está presente en el 5% (4'2% la semana anterior) de las plantas, **Amblyseius swirskii** en el 55% y **Nesidiocoris tenuis** en el 10% de las plantas.

No se han detectado plantas con síntomas de virosis transmitidos por este vector.

## BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 11'7% (18'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 15% (niveles muy bajos en este estado fenológico). Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 36'7% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 58'3% y **Eretmocerus mundus** en el 1'7%.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 33% (58% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 100%. Se han detectado daños en el 6'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 20%.

## JUDÍA

Por el momento la incidencia de plagas es mínima, observándose solo presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 5 y 12'5% respectivamente de las plantas. **Amblyseius swirskii** está presente en el 72'5% de las plantas (excelente control).

## MELÓN

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 4'7% (10'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 8'5%. En aquellos invernaderos que están en recolección, la **mosca blanca** está presente en el 9'7% (2'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 20%. **Amblyseius swirskii** está ayudando al control de esta plaga.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 4'2% (1'3% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Adra del 10%. Solo se han observado daños en el término municipal de Adra en el 10% de los frutos.

## SANDÍA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 9'3% (2'8% la semana anterior) de las plantas con un máximo en el término municipal de Níjar del 12'1%. **Amblyseius swirskii** en el 5'6% y **Nesidiocoris tenuis** en el 3'1% de las plantas ayudan al control de la plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 12'1%. **Amblyseius swirskii** en el 17'9% de las plantas ha sido el mayor depredador de esta plaga.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 3'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja y Dalías del 10%. Se han muestreado daños en el 5% de los frutos en el término municipal de Berja. En invernaderos que están a punto de iniciar la recolección, los daños se han producido en el 0'6% (4'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'7%.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA

### PIMIENTO

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos que se encuentran en plena recolección ha aumentado, pasando del 0'6% al 1'1% y presente en el 89% de las estaciones muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en todas). Hay que destacar la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 1'3% (el anterior muestreo fue del 0'8% en la misma Zona). **Amblyseius swirskii** ha aumentado su presencia, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 6'2% al 9'7%, observado en el y destacando la Zona de Motril con un 19% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 5'5%). **Eretmocerus mundus** también ha descendido, pasando del 2% al 0'9% y observado sobre todo en la misma Zona anteriormente mencionada con un 3'7% de plantas con presencia.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que están en plena recolección ha aumentado, con un valor que ha pasado del 1% al 1'3% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'3% (1'7% durante el anterior muestreo en la Zona de Motril), observándose su presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 8'9% y 9'7% respectivamente (13% y 6'2% respectivamente durante el anterior muestreo). El porcentaje de frutos dañados se mantiene estable, con un valor del 0'1%. Ha descendido la presencia de plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'1%.

Ha aumentado la presencia de plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje que ha pasado del 1'6% al 4'5%, destacando la Zona de Molvízar con un 5%.

### TOMATE

En los cultivos que están en plena recolección el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 19% al 18'4% y destacando de nuevo la Zona Biológica de Motril con un 21'7% (28'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona) y observado en todas las estaciones de control muestreadas. El depredador **Nesidiocoris tenuis** está perfectamente instalado, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia en estos cultivos, pasando del 23'4% al 28'6%, presente en el 64% de las estaciones

muestreadas (45% durante la semana anterior) y destacando la Zona de Motril con un 32'2% (45% durante la semana anterior en la misma Zona). El parásito **Eretmocerus mundus** sólo está presente en el 0'3% de las estaciones muestreadas, al igual que la pasada semana, ayudando también al control de este agente.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) se mantiene estable, con valor del 0'6% en los cultivos que están en plena recolección, observado en el 8% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1'2% (7% en la anterior semana).

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han vuelto a descender en los invernaderos que están en plena recolección, observado en el 62% de las estaciones de control muestreadas (73% durante el anterior muestreo) y con un porcentaje que ha pasado del 8'5% al 7'4%. Ha destacado de nuevo la Zona de Albuñol con el 17% (15'3% durante en el anterior muestreo en la misma Zona). Ha descendido el porcentaje de frutos con daños con un valor que ha pasado del 0'7% al 0'4%, observado en el 15% de los invernaderos muestreados (27% durante la semana anterior) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 1'3% (4% durante la anterior semana en la misma Zona).

Continúa sin observarse planta afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección (durante la pasada semana se observó en el 93%). El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños continúa aumentando, pasando del 7'8% al 8'7% y observado en el 66% de las parcelas muestreadas (57% durante la anterior semana), destacando de nuevo la Zona de Carchuna-La Rijana con un 17'4% (24% durante la pasada semana en la misma Zona). Ha aumentado levemente el porcentaje de frutos dañados, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'4% y observados en el 11% de las parcelas muestreadas (14% durante el último muestreo).

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección, se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo) y el porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido, pasando del 4'3% al 3% y observado en el 87% de las estaciones de control muestreadas (93% durante la pasada semana).

Tanto **Nesidiocoris tenuis** como **Trichogramma achaeae** están ayudando al control de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

## CALABACÍN

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) continúa siendo del 3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 3'5% (3'3% durante el anterior muestreo). La presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, con un valor que ha pasado del 18'3% al 20'2% y observado en el 40% de las estaciones muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** ha aumentado, pasando del 1'2% al 4'3%, observándose en el 36% de las estaciones de control muestreadas.

Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

Con respecto a las especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia se ha mantenido estable, con un valor que ha pasado del 7'5% al 7'3% y observado en el total de las estaciones de control muestreadas, destacando la Zona Biológica de Motril con un 8%. El nivel de plantas con presencia de momias no ha variado, con un valor del 13% y observado en todas las estaciones de control muestreadas, destacando también la misma Zona con un 15%. El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha aumentado levemente, pasando del 23 al 24'2% y observado en todas las estaciones de control. Ha destacado la Zona de Motril con un 38%.

## PEPINO

Ha descendido levemente el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 14'8% al 14%, observándose en el 83% de los invernaderos muestreados (83% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvizar con un 60% de plantas con presencia (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Carchuna-La Rijana con un 50%).

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha vuelto a descender, pasando del 3% al 2'5%, observado en el 16% de los invernaderos muestreados (20% durante el anterior



muestreo) y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 3'8% (5% en el muestreo anterior en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** ha aumentado, pasando del 0'3% al 0'6% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV ha sido nulo, igual que durante el anterior muestreo y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'1%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje nulo de plantas con síntomas, al igual que durante el anterior muestreo y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'1%.

## JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección ha descendido (observado en el total de las parcelas muestreadas), pasando del 17'9% al 14'7% y destacando la Zona de Molvizar con un porcentaje del 15% (35'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona de Motril). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 1'6% al 3%, destacando la Zona de Motril con el 5% y observado en el 37% de las estaciones muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido en los invernaderos en plena recolección (observado en todas las parcelas muestreadas), pasando del 19% al 11'3 % y destacando la Zona de Molvizar con un porcentaje del 15% (el 39'3% en la Zona de Motril durante el anterior muestreo).

En los que han comenzado a recolectar, el porcentaje ha aumentado, pasando del 2'5% al 8'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 10'7%.

## MELÓN

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos en plena recolección, pasando del 50% al 73% y con presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Destaca la Zona de Motril con un 80% (55% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 34% al 26%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas (47% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 36% (62% durante el anterior muestreo en la misma Zona).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha descendido en los cultivos en plena recolección, pasando del 20% al 5%, observadas en el 65% de las estaciones de control muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 12%.

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección ha descendido considerablemente, pasando del 10% al 1'3%, destacando la Zona de Motril con un 3% (12% en el anterior muestreo) y observado en el 37% de los invernaderos muestreados (52% durante el anterior muestreo). El nivel de plantas con presencia de momias es del 1'6% y destacando la Zona de Motril con un 2'5%.

El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** en los cultivos en plena recolección es del 0'4% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 1%, observado en el 34% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha descendido en los invernaderos en plena recolección, pasando del 15% al 6'7% y observado en el 35% de los invernaderos muestreados (igual que durante la anterior semana) y destacando la Zona de Motril con un 10% (20% durante el anterior muestreo).

## SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 14'3% al 19'7% y observado en el todos los invernaderos muestreados. Destacan la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 20% (16% durante el anterior muestreo en la misma Zona). En los cultivos que están aún sin recolectar, este porcentaje ha sido

del 7'2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9%. Es muy escasa la presencia de ***Nesidiocoris tenuis*** ni de ***Amblyseius swirskii***, sin llegar a alcanzar el 0'2% en ambos estados fenológicos.

Permanece estable el porcentaje de plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en los invernaderos en plena recolección, en concreto de CYSDV, con un valor del 0'2%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas (en 70% de las estaciones se observó durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'4% (0'2% durante el último muestreo en la misma Zona).

El porcentaje de plantas afectadas con el **virus de las venas amarillas** (CVYV), ha sido del 0'4% y solamente en los invernaderos que aún no se han recolectado. Destaca la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 0'6% y observado en todas las parcelas de muestreo.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los cultivos sin recolectar ha descendido, con un porcentaje que ha pasado del 1% al 0'3% (observadas en el 12% de las estaciones de control muestreadas) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'7% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 1'5%). Ha descendido considerablemente el porcentaje de frutos dañados con el característico rayado en todas las parcelas muestreadas, pasando del 7'2% al 0'7% y destacando la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'9% (9% durante el último muestreo y en la misma Zona).

## 3. – ESTADO DE LA GANADERIA

- **Actualización de las cuotas lácteas de los estados miembros, aplicables en la campaña 2009/10.**
- **Ampliado el plazo para el traslado de los animales vacunos a zonas de pastos de verano.**
- **Período transitorio para el nuevo etiquetado de los piensos.**
- **Aclaraciones sobre el Catálogo de materias primas para pienso.**
- **Reducción presupuestaria de la prima al sacrificio de bovino adulto en 2009.**
- **Reducción presupuestaria de la prima al sacrificio de terneros en 2009.**
- **Modificación de la norma de calidad del ibérico.**
- **35ª Edición del Symposium Nacional de Cunicultura.**
- **Sector vacuno de carne español.**
- **Contrato homologado para el suministro de leche de cabra.**
- **Nueva normativa de las ADSG.**
- **Finaliza en España el período estacionalmente libre de vectores del virus de lengua azul.**
- **La fiebre aftosa afecta a 171 explotaciones en Japón.**

En la provincia de Córdoba, la hierba es abundante y permanece verde en la dehesa; aunque con poca proporción de leguminosas, no es necesaria la alimentación suplementaria del ganado. La siega de cereales para henificar y posteriores labores de desecado y empacado se realizan sin interrupciones debido a la ausencia de precipitaciones. Este año algunas parcelas de cereales, que en principio se iban a destinar para grano, se han segado para elaborar heno debido a su escaso desarrollo y por la presencia de malas hierbas.

En la Vega de Granada, continúa el agostamiento de la hierba en la zona baja, mientras que en los altos, permanece en buen estado. Prosiguen las excelentes condiciones para el pastoreo en campo de la ganadería extensiva y empieza el aprovechamiento de rastrojeras en parcelas recolectadas de ajos y cultivos forrajeros.

En las Altiplanicies, aunque están experimentando una lenta maduración, no se manifiesta un acusado endurecimiento de las plantas, por lo que sigue siendo comida apetecida por el ganado cuya alimentación es exclusivamente del pastoreo en rebaños de ovejas.

En la comarca de Alhama-Vega-Montes, el pasto natural es todavía abundante pero de peor calidad por su estado de maduración. Los rebaños se centran sobre los rastrojos de los forrajes de avena y los barbechos. La ganadería intensiva y extensiva presenta buen estado con abundancia de alimento y ausencia general de enfermedades.

En la Costa, las lluvias caídas resultan muy beneficiosas, se han constituido nuevos pastizales primaverales. Este año es uno de los mejores en lo que respecta a la cantidad y calidad del pasto, actualmente constituido por plantas de familias diversas como gramíneas, compuestas y leguminosas, por ejemplo. Se está aprovechando para el ganado el tomate que se ha catalogado como de estrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. Este aprovechamiento lo realiza el ganado ovino-caprino. También se introducen los rebaños en el interior de los invernaderos que han finalizado su cultivo. Los ganaderos al disponer de buenos pastizales han aminorado sus aportes de pienso y es de esperar que sigan con el aprovechamiento de los pastos. Al tratarse de una buena primavera las hembras que han sido cubiertas están teniendo una buena gestación.

En la provincia de Jaén se ha iniciado el agostamiento de la hierba en las zonas bajas de la Sierra de Segura, aunque se observa abundante floración en las medias y altas. En la zona de Linares los pastos son abundantes en general y continúa la henificación de forrajes.

## Situación de la cabaña ganadera.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Actualización de las cuotas lácteas de los estados miembros, aplicables en la campaña 2009/10.** Se acaba de publicar el Reglamento 445/2010 relativo al reparto entre "entregas" y "ventas directas" de las cuotas lácteas nacionales fijadas para 2009/2010 en el anexo IX del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo. Con esta norma, la Comisión Europea actualiza las cuotas lácteas de los Estados miembros con el reparto entre "entregas" y "ventas directas" de las cuotas nacionales, aplicable durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010.

Para dicho período, en España, la cantidad de referencia disponible es de 6.301.681 tn, repartida en 6.235.301,035 tn de cuota de venta a industria y en 66 380,855 tn de cuota de venta directa.

## **Ampliado el plazo para el traslado de los animales vacunos a zonas de pastos de verano.**

Se ha publicado la Decisión 2010/300/UE sobre plazos para los desplazamientos de animales de la especie bovina a zonas de pastos de verano. La normativa comunitaria establece normas específicas en relación con la comunicación de los desplazamientos de animales de la especie bovina, en el caso de que se trate de traslados a los pastos de verano de las zonas de montaña. Actualmente, el plazo definido para estos traslados es del 1 de mayo al 15 de octubre. No obstante, se ha observado que en algunas zonas de montaña, los desplazamientos a las zonas de pastos de verano dan comienzo ya en el mes de abril. Por este motivo, la Comisión Europea ha decidido adelantar el plazo para estos traslados, siendo la nueva fecha de inicio el 15 de abril (Decisión 2010/300/UE).

Además, dado que en ocasiones, los animales desplazados desde distintas explotaciones a los mismos pastos de verano situados en zonas de montaña, tardan en llegar allí más de siete días, se ha ampliado el plazo de 7 a 15 días después de la fecha en la que los animales se hayan desplazado al pasto para comunicar a la autoridad competente el traslado.

**Período transitorio para el nuevo etiquetado de los piensos.** Las nuevas normas de etiquetado de los piensos, incluidas en el reglamento sobre comercialización y utilización de piensos (Reglamento nº 767/2010), tienen que aplicarse a partir del próximo 1 de septiembre. Con el fin de propiciar una transición fluida a los explotadores de empresas de piensos que los comercializan, para el cambio del diseño y de la producción de etiquetas y la conversión de la maquinaria existente, la Comisión Europea ha decidido establecer un periodo transitorio que se iniciará a partir del 16 de junio próximo, mediante el Reglamento (UE) nº 454/2010 de la Comisión de 26 de mayo de 2010 sobre medidas transitorias con arreglo al Reglamento (CE) nº 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las disposiciones relativas al etiquetado de los piensos.

**Aclaraciones sobre el Catálogo de materias primas para pienso.** El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha elaborado una nota informativa sobre la aplicación del Catálogo comunitario de materias primas para pienso (Reglamento 242/2010), publicado recientemente y que será de aplicación a partir del próximo 1 de septiembre de 2010.

En esta primera versión del Catálogo comunitario, no se incluyen nuevas materias primas, ya que el contenido del mismo corresponde solamente a la consolidación de las listas de materias primas contenidas en la directivas 96/25 y 82/471/CE sobre comercialización de materias primas y bioproteínas. Los trabajos para la modificación de este catálogo de materias primas comprenden la elaboración de un listado más detallado de materias primas, su descripción y las declaraciones obligatorias que puedan sustituir a las establecidas en el Reglamento.

En la nota del MARM también se solicita que los operadores que comercialicen algún producto destinado a la alimentación animal y que crean que debe tener la consideración de materia prima e incluirse en la primera revisión del Catálogo, que lo comuniquen a sus asociaciones representativas, que participan en la elaboración de la propuesta de revisión.

**Reducción presupuestaria de la prima al sacrificio de bovino adulto en 2009.** El Fondo Español de Garantía Agrario (FEGA) publicó recientemente que el coeficiente de reducción que aplicaría a la prima de sacrificio de bovino adulto (más de 8 meses) en el año 2009 sería de 0,89815970. Este coeficiente es el correspondiente a que el número de animales primables que han solicitado prima es superior a la cantidad máxima garantizada para esta prima.

Ahora, el FEGA acaba de publicar que además, del coeficiente anterior, se aplicará un coeficiente de reducción presupuestario. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, se ha visto que límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de animales adultos, asciende a 47.175.000 euros, mientras que el importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 52.319.275,12 euros, por lo que tiene que aplicarse un coeficiente de reducción presupuestaria de 0,90167534.

En la campaña 2008, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,87700873 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,90615638.

En la campaña 2007, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,90563259 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,91598815.

Por tanto, en los últimos tres años, el coeficiente de reducción presupuestaria ha ido descendiendo, mientras que el coeficiente de reducción por superar la cantidad máxima garantizada ha aumentado en 2009 en relación con 2008, pero se ha mantenido por debajo del coeficiente de 2007.

**Reducción presupuestaria de la prima al sacrificio de terneros en 2009.** El Fondo Español de Garantía Agrario (FEGA) publicó que el coeficiente de reducción que aplicaría a la prima de sacrificio de terneros (más de 1 mes y menos de 8 meses) en el año 2009 sería de 0,45177951. Este coeficiente es el correspondiente a que el número de animales primables que han solicitado prima es superior a la cantidad máxima garantizada para esta prima.

Ahora, el FEGA acaba de publicar que además del coeficiente anterior, se aplicará un coeficiente de reducción presupuestario. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, se ha visto que límite presupuestario asignado para la prima por sacrificio de terneros asciende a 560.000 €, mientras que el importe calculado para los animales que tienen derecho a pago asciende a 1.194.125,30 euros, por lo que tiene que aplicarse un coeficiente de reducción presupuestaria de 0,46896251.

En la campaña 2008, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,70521710 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,47464563.

En la campaña 2007, el coeficiente de reducción por rebasamiento de la cantidad máxima garantizada fue de 0,66415300 y el coeficiente de reducción por rebasamiento presupuestario fue de 0,48502046.

Por tanto, en los últimos tres años, el coeficiente de reducción presupuestaria ha ido disminuyendo, mientras que el coeficiente de reducción por animales primables se ha incrementado de manera importante en 2009 en relación con 2008 y 2007.

**Modificación de la norma de calidad del ibérico.** La Junta de Andalucía ha comenzado a trabajar para modificar la actual norma de calidad del ibérico, con el objetivo de evitar la confusión que provoca el texto inicial y de identificar correctamente este producto. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, durante la inauguración del Centro de Interpretación de la Dehesa y de la nueva sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) "Los Pedroches", en la localidad cordobesa de Villanueva de Córdoba declaraba ante los medios de comunicación, que su departamento ha iniciado este trabajo junto con el sector ganadero y la Junta de Extremadura, y que mantendrán una reunión con representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) para tratar este asunto.

En relación con la situación económica de este subsector ganadero, ha explicado que la Junta de Andalucía está complementando las medidas del Gobierno central para la ampliación de los préstamos ganaderos y ha destinado 4,5 millones de euros a la concesión de créditos al sector. Por otro lado, la "Marca de Calidad del Cordero de Los Pedroches", permitirá que el consumidor identifique mejor un territorio y su producción.

El Centro de Interpretación de la Dehesa, comparte edificio con la nueva sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) "Los Pedroches" y ocupa una superficie de 350 metros cuadrados en los que se pueden conocer el paisaje, los orígenes, las tradiciones y la actividad agraria y ganadera de la Dehesa, a través de paneles informativos, proyecciones y otros elementos multimedia.

**35ª Edición del Symposium Nacional de Cunicultura.** Celebrado los días 27 y 28 de mayo en Segovia y organizado por la Asociación Española de Cunicultura (ASESCU), Cooperativa MESEÑOR y Unión de Campesinos de Segovia-UCCL. Previo a la celebración del Symposium, se celebró un curso sobre Buenas prácticas ganaderas en la explotaciones cunícolas, avalado por el MARM con el fin de completar la formación a los profesionales del sector.

Durante el desarrollo del symposium, a los más de 200 profesionales de cunicultura que asistieron, se exponían una veintena de comunicaciones libres que respaldan el nivel científico del encuentro, así como seis ponencias y una mesa redonda dónde se trataron temas de actualidad e interés para el sector. El MARM y el IVIA entregaron los premios a los mejores cunicultores del país.

**Sector vacuno de carne español.** La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, clausuró la Jornada sobre "Las claves del futuro para el vacuno de carne español" organizadas por la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC), celebradas en Toledo.

En este foro Elena Espinosa resaltaba los logros del sector, su carácter innovador, su desarrollo tecnológico y su competitividad en los mercados internacionales, recordando que en 2009 el vacuno de carne representó el 18,2 por ciento de la producción final ganadera, generando un empleo directo agrario estimado en 174.163 Unidades de Trabajo Agrario anuales.

También ha destacado la Ministra las medidas de apoyo de este sector, que está desarrollando el Gobierno tanto en el ámbito nacional, junto con las Comunidades Autónomas y demás entidades públicas con competencias, como en el comunitario en el marco de la Presidencia de la Unión Europea. En relación con otras actuaciones concretas sectoriales se ha avanzado en las medidas de implantación de un etiquetado voluntario, para tratar de recuperar la confianza del consumidor y contrarrestar el anonimato de la carne durante su comercialización, indicando que en esa línea se han establecido ayudas para sistemas de producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente. En el marco de la Presidencia de la UE, el lema de los trabajos del Consejo de Agricultura es "La agricultura y la alimentación, un sector estratégico para Europa", dónde se debate sobre la competitividad del sector agrario y sobre el futuro de la PAC más allá de 2013.

**Contrato homologado para el suministro de leche de cabra.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de las subdirecciones generales de Estructura de la Cadena Alimentaria y de Productos Ganaderos, se ha reunido con representantes del sector caprino con el objetivo de impulsar la elaboración de un contrato homologado para el suministro de leche de cabra. Este encuentro responde al compromiso del MARM, con los representantes de las organizaciones agrarias en las distintas mesas sectoriales celebradas con anterioridad, donde las partes acordaron

la necesidad de agilizar todas las gestiones para su consecución de un contrato homologado para el suministro de leche de cabra.

Durante la reunión, se ha avanzado sustancialmente en el acercamiento de las posiciones, por lo que se espera una próxima culminación del proceso con la firma de un modelo de contrato consensuado por todas las partes.

**Nueva normativa de las ADSG.** El Ministerio de Medio Rural (MARM) está trabajando en un proyecto de Real Decreto para establecer la normativa básica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADSG). Este RD desarrollará lo perfilado en la Ley de Sanidad de Animal de 2003 (Ley 8/2003) sobre normas básicas para la autorización de las ADSG, creación de un registro nacional de ADSG y posibilidad de la extensión del programa sanitario básico.

Dentro de los requisitos que deberían cumplir las ADSG, éstas tendrían que integrar, al menos, una comarca veterinaria o una isla, un porcentaje mínimo de explotaciones que fijaría la Comunidad Autónoma y un mínimo del 60% de censo ganadero de la especie de que se trate, en dicho ámbito (salvo apicultura). En el caso de ADSG de varias especies, éstas tendrían que agrupar, como mínimo, el 60% del conjunto de animales de todas las especies de que se trate. No obstante, la CA podría establecer un ámbito territorial y un censo mínimo diferente, en función de situaciones particulares de sistema productivo, tamaño de explotaciones o de la zona.

El borrador de RD también crea el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (RADSG), que estaría adscrito a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM. Las CCAA tendrían que incluir en dicho registro a todas las ADSG reconocidas. Antes del 31 de enero de cada año, las CCAA tendrían que comunicar al MARM, las variaciones que se hubieran producido en relación con las ADSG reconocidas en el año anterior. Las ADSG tendrían un plazo máximo de un mes para comunicar a la autoridad competente las modificaciones que se hubieran producido.

Las ADSG que ya estuvieran autorizadas en la entrada en vigor del RD tendrían un plazo de 6 meses para comunicar a las autoridades competentes los datos que exige dicho RD, en el caso de que no lo hubieran hecho. Además, contarían con un plazo de 1 año para su adaptación a los requisitos marcados en esta nueva norma.

**Finaliza en España el período estacionalmente libre de vectores del virus de lengua azul.**

El Ministerio de Medio Rural ha declarado que desde el pasado 14 de mayo de 2010 ha finalizado el período estacionalmente libre de vectores del virus de la lengua azul en España, estatus que viene manteniendo desde el invierno pasado.

Esta decisión se ha tomado teniendo en cuenta la información climatológica suministrada por el Instituto Nacional de Meteorología de España, los resultados obtenidos por el Programa Nacional de Vigilancia Entomológica y los datos históricos entomológicos disponibles desde el año 2003.

El año pasado, el período estacionalmente libre de vectores del virus de la lengua azul terminó el 30 de abril.

La Administración española va a informar en este sentido a la Comisión Europea y al resto de Estados Miembros.

**La fiebre aftosa afecta a 171 explotaciones en Japón.** La fiebre aftosa se inició en Japón en abril, siendo la primera vez que se producía un caso desde el año 2000. El serotipo que circula es el O. Aunque no está confirmado, se cree que el virus ha llegado a Japón desde China o Corea del Sur, donde también están padeciendo la enfermedad.

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Ministerio de Agricultura de Japón, a fecha de 21 de mayo, el número de focos se elevaba a 171 explotaciones afectadas, con un total de 133.011 animales afectados, de los que 17.370 eran de vacuno, 115.636 eran de porcino y 5 cabras, con 5 municipios afectados: Kawaminami, Takanabe, Shintomi, Saito y Kijo (los dos últimos recientemente afectados). El gobierno central nipón ha decidido vacunar a 200.000 animales de porcino y vacuno que se encuentran en un radio de 10 km del área afectada.

## 4. – PRECIOS AGRARIOS

### 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	129,00	0,00	0	-26,00	-17
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
forraje	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	120,00	-	-	10,00	9
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	122,00	122,00	0,00	0	-20,50	-14
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	126,00	126,00	0,00	0	-19,00	-13
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	121,00	121,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	131,00	130,00	-1,00	-1	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	-6,00	-4
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	131,40	137,10	5,70	4	-2,30	-2
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	147,50	148,50	1,00	1	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,00	137,00	0,00	0	-5,00	-4
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-1,00	-1
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,00	0,00	0	0,50	0
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	153,00	153,00	0,00	0	-7,00	-4
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	161,13	153,26	-7,87	-5	-27,13	-15
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150,00	160,00	10,00	7	10,00	7
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	150,00	151,50	1,50	1	-58,90	-28
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	148,00	0,00	0	-57,00	-28
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	160,00	160,00	0,00	0	-50,00	-24
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-1,00	-1
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	-10,00	-6
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	144,50	143,40	-1,10	-1	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	-5,00	-4
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	156,00	156,00	0,00	0	15,00	11
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	164,50	167,10	2,60	2	4,50	3
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,00	0,00	0	6,00	4
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	59,00	59,00	0,00	0	-16,00	-21
Blanco lechoso	100 kg.	GR - MONTES	Coop.	58,00	58,00	0,00	0	-	-
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	-39,00	-71
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	33,00	33,00	0,00	0	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	32,00	32,00	0,00	0	1,95	6
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	140,00	150,00	10,00	7	0,00	0
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147,00	147,00	0,00	0	-28,00	-16
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-8	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	55,00	5,00	10	-	-
Temprana	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	-	24,00	-	-	-	-
Temprana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	-	-	-	-	-



Producto		Mercado	Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>HORTALIZAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>ACELGA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	63,00	58,00	-5,00	-8	-22,00	-28
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	5,00	14
<b>ALCACHOFA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	116,00	151,00	35,00	30	-	-
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	45,00	55,00	10,00	22	33,00	150
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	70,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	94,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	50,00	60,00	10,00	20	-	-
<b>APIO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	70,00	20,00	40	30,00	75
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	57,00	62,00	5,00	9	29,00	88
<b>BERENJENA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	59,00	5,00	9	19,00	48
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	51,40	34,82	-16,58	-32	3,94	13
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	39,73	21,14	-18,59	-47	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	42,00	-	-	13,60	48
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	59,50	59,50	0,00	0	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	104,33	58,00	-46,33	-44	-23,50	-29
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	69,00	84,00	15,00	22	10,00	14
<b>BRÓCOLI</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	92,50	92,50	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	123,00	133,00	10,00	8	88,00	196
<b>CALABACÍN</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	33,01	24,34	-8,67	-26	-1,84	-7
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	21,00	19,00	-2,00	-10	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	20,00	23,23	3,23	16	2,68	13
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	28,87	26,04	-2,83	-10	9,57	58
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	28,63	22,90	-5,73	-20	5,76	34
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	40,05	25,02	-15,03	-38	4,25	20
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	40,00	10,00	33	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,00	25,20	-14,80	-37	-	-
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	25,00	17,10	-7,90	-32	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	36,00	-18,00	-33	18,00	100
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	5,00	11
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
<b>CALABAZA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	94,00	69,00	-25,00	-27	4,00	6
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	45,00	-15,00	-25	-5,00	-10
<b>CEBOLLA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	32,00	5,00	19	7,00	28
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	20,00	67
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	28,00	127
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	56,00	51,00	-5,00	-9	16,00	46
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
<b>CEBOLLETA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	45,00	-9,00	-17	9,00	25
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	10,00	14
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	20,00	33
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	60,00	0,00	0	25,00	71
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	45,00	51,00	6,00	13	5,00	11
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	80,00	33,00	70	24,00	43
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	80,00	85,00	5,00	6	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>COL</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	3,00	25
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	25,00	-9,00	-26	7,00	39
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	18,00	-9,00	-33	5,00	38
Lombarda	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	23,00	23,00	0,00	0	-	-
<b>COLIFLOR</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	89,00	67,00	-22,00	-25	34,00	103
<b>ESPÁRRAGO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	70,00	70,00	0,00	0	-30,00	-30
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	135,00	135,00	0,00	0	-	-
<b>ESPINACA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	77,00	72,00	-5,00	-6	-	-
<b>FRESA Y FRESÓN</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	181,00	209,00	28,00	15	68,00	48
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,55	1,02	-0,53	-34	0,36	55
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	0,00	0
<b>GUISANTE</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	120,00	120,00	0,00	0	-	-
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	300,00	300,00	0,00	0	150,00	100
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	411,00	422,00	11,00	3	214,00	103
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	155,00	169,00	14,00	9	15,85	10
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	148,60	-	-	-	-	-
Grano verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	-	-
<b>HABA VERDE</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	71,00	50,00	-21,00	-30	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	113,00	5,00	5	23,00	26
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	125,00	188,00	63,00	50	97,00	107
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	114,00	146,65	32,65	29	66,41	83
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	160,00	-	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	54,00	57,00	3,00	6	-5,28	-8
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	62,50	-	-	-7,50	-11
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	102,50	102,50	0,00	0	-27,50	-21
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	102,48	97,84	-4,64	-5	12,04	14
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	67,67	65,00	-2,67	-4	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	123,02	103,38	-19,64	-16	0,84	1
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	118,50	118,50	0,00	0	-1,50	-1
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	157,00	131,00	-26,00	-17	28,43	28
Redonda	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	95,00	90,00	-5,00	-5	-	-
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	77,00	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	137,00	138,00	1,00	1	49,30	56
<b>LECHUGA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9	-1,00	-5
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	0,00	0
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	0,00	0
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	9,00	20
<b>MELÓN</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Amarillo	100 kg.	AL- EL EJIDO	Alh.	47,22	29,09	-18,13	-38	-21,23	-42
Amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	41,67	-	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	48,00	109,00	61,00	127	80,00	276
Globo Galia	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	39,00	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	39,67	42,33	2,66	7	14,33	51
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-6	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	77,00	60,00	-17,00	-22	0,00	0
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	75,00	75,00	0,00	0	27,76	59
Rochet	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	50,00	45,29	-4,71	-9	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	32,00	2,00	7	-2,00	-6
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	24,00	23,00	-1,00	-4	5,00	28
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	25,00	13,20	-11,80	-47	-2,77	-17
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	26,50	-	-	6,50	33
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	19,43	16,58	-2,85	-15	-0,70	-4
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	21,17	17,76	-3,41	-16	8,86	100
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	22,93	20,68	-2,25	-10	4,58	28
Español	101 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	26,50	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	17,44	18,06	0,62	4	7,26	67
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	11,50	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-13	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	14,00	108
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	21,00	42,33	21,33	102	28,33	202
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	55,20	49,88	-5,32	-10	34,06	215
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	37,00	35,00	-2,00	-5	-	-
<b>PIMIENTO</b>									
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	140,11	101,50	-38,61	-28	78,59	343
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	30,00	19,25	-10,75	-36	4,58	31
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	55,00	31,80	-23,20	-42	17,40	121
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	116,20	48,33	-67,87	-58	15,33	46
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	20,00	-	-	0,00	0
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	51,00	51,00	0,00	0	-14,00	-22
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	35,96	29,78	-6,18	-17	1,20	4
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	31,00	25,00	-6,00	-19	4,62	23
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	37,50	29,20	-8,30	-22	2,46	9
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	59,00	5,00	9	13,00	28
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-13	5,00	17
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	49,00	2,00	4	0,00	0
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	173,00	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	53,75	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	203,00	-22,00	-10	158,00	351
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	65,00	108
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	69,00	44,00	-25,00	-36	27,00	159
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	82,00	83,00	1,00	1	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	135,00	9,00	7	81,00	150
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	45,00	56
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-17	0,00	0
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	139,00	132,00	-7,00	-5	47,00	55
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	35,00	5,00	17	-5,00	-13
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	52,00	3,00	6	5,00	11
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	39,00	3,00	8	2,00	5
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	45,00	10,00	29	15,00	50
<b>SANDÍA</b>									
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	31,00	20,00	-11,00	-35	-6,00	-23
Blanca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	21,00	19,00	-2,00	-10	-7,00	-27
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	26,00	26,00	0,00	0	1,00	4
Con pepita	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	15,91	15,91	0,00	0	3,75	31
Con pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	39,16	39,16	0,00	0	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8	-15,00	-21
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	133,00	204,20	71,20	54	98,02	92

Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	90,00	77,00	-13,00	-14	20,00	35
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	93,01	84,21	-8,80	-9	27,25	48
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	30,00	-	-	20,00	200
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,70	53,00	-7,70	-13	20,98	66
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	113,00	90,00	-23,00	-20	43,00	91
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,00	45,50	-14,50	-24	-18,54	-29
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	50,00	-	-	-15,87	-24
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	70,00	-	-	-	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	57,80	52,00	-5,80	-10	-14,10	-21
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	42,00	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	45,67	58,96	13,29	29	19,72	50
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	85,12	79,97	-5,15	-6	40,46	102
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	90,00	18,00	25	39,00	76
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	82,00	82,00	0,00	0	37,00	82
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	30,75	55,00	24,25	79	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	40,00	37,00	-3,00	-8	13,00	54
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	37,55	55,14	17,59	47	14,64	36
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	36,35	42,07	5,72	16	16,36	64
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	25,00	30,00	5,00	20	20,00	200
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	68,00	81,00	13,00	19	45,00	125
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	65,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	60,00	65,00	5,00	8	20,00	44
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14	-15,00	-20
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	65,00	70,00	5,00	8	22,00	46
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	85,00	72,00	-13,00	-15	33,00	85
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	25,00	-10,00	-29	-10,00	-29
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	58,50	58,50	0,00	0	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	42,00	48,00	6,00	14	24,00	100
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	50,84	37,71	-13,13	-26	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	38,80	50,59	11,79	30	24,55	94
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	42,00	46,00	4,00	10	16,00	53
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	31,41	118,90	87,49	279	59,69	101
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	37,33	44,91	7,58	20	11,82	36
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,00	27,60	-12,40	-31	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	104,51	100,38	-4,13	-4	37,10	59
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	46,00	45,00	-1,00	-2	5,00	13
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	3,00	8
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	5,00	9
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	8,45	6,62	-1,83	-22	2,12	47
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	105,00	-	-	-	-	-
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	66,00	67,00	1,00	2	13,00	24
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33	5,00	33
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	53,00	24,00	-29,00	-55	-2,00	-8
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39,00	51,00	12,00	31	17,00	50
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32,00	31,00	-1,00	-3	8,00	35
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14	0,00	0
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	4,00	-1,00	-20	0,00	0

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CRISANTEMO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>MINICLAVEL</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	4,00	<b>-1,00</b>	<b>-20</b>	<b>-1,00</b>	<b>-20</b>
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>PANICULATA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	90,00	70,00	<b>-20,00</b>	<b>-22</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>FRUTALES</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>AGUACATE</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	126,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-54,00</b>	<b>-30</b>
<b>ALBARICOQUE</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	90,00	-	-	-	-
<b>ALMENDRA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	57,00	-	-	-	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	290,00	265,00	<b>-25,00</b>	<b>-9</b>	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	62,00	-	-	-	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	300,00	275,00	<b>-25,00</b>	<b>-8</b>	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	370,00	360,00	<b>-10,00</b>	<b>-3</b>	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	82,00	-	-	<b>-14,00</b>	<b>-15</b>
<b>MELOCOTÓN</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Extratramprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	100,00	110,00	<b>10,00</b>	<b>10</b>	<b>-10,00</b>	<b>-8</b>
Florida Crest	kg.	HUELVA	Alm.	-	1,00	-	-	<b>0,40</b>	<b>67</b>
TEMPRANO Carne Amarilla	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	135,00	-	-	-	-
<b>NECTARINA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Extratramprana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	120,00	120,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>14</b>
<b>NÍSPERO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Golden I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	108,00	<b>18,00</b>	<b>20</b>	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	195,00	190,00	<b>-5,00</b>	<b>-3</b>	<b>-85,00</b>	<b>-31</b>
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	245,00	240,00	<b>-5,00</b>	<b>-2</b>	<b>-80,00</b>	<b>-25</b>
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	230,00	220,00	<b>-10,00</b>	<b>-4</b>	<b>-80,00</b>	<b>-27</b>
Golden II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	15,00	-	-	-	-	-
<b>CÍTRICOS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>LIMÓN</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	38,00	42,00	<b>4,00</b>	<b>11</b>	<b>35,00</b>	<b>500</b>
Verna	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>MANDARINA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>NARANJA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	25,00	32,00	<b>7,00</b>	<b>28</b>	<b>5,20</b>	<b>19</b>
Lane-Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navel	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	30,00	33,00	<b>3,00</b>	<b>10</b>	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	24,00	33,00	<b>9,00</b>	<b>38</b>	<b>12,70</b>	<b>63</b>
Navelate	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
NAVEL-POWER	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	10,00	56
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	3,02	14
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	35,00	38,00	3,00	9	28,00	280
Valencia Late	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	29,79	14.186
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	16,00	114
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	26,00	26,00	0,00	0	3,00	13
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	84,00	84,00	0,00	0	6,00	8
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	70,00	70,00	0,00	0	6,00	9
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	72,12	72,12	0,00	0	7,82	12
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	108,00	0,00	0	7,00	7
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	108,00	0,00	0	7,00	7
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	0,00	0	9,02	9
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	176,00	176,00	0,00	0	5,00	3
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,29	177,29	0,00	0	6,01	4
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	207,42	205,84	-1,58	-1	31,55	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	196,00	196,00	0,00	0	21,00	12
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	188,00	186,00	-2,00	-1	17,00	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	195,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	204,00	204,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	220,00	210,00	-10,00	-5	35,00	20
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	207,42	205,84	-1,58	-1	31,55	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	201,15	204,50	3,35	2	34,50	20
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	225,35	222,35	-3,00	-1	46,55	26
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	175,00	175,00	0,00	0	4,00	2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	167,00	-2,00	-1	5,00	3
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	165,00	165,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210,00	200,00	-10,00	-5	40,00	25
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,32	192,32	-3,00	-2	22,54	13
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	184,00	184,00	0,00	0	21,50	13
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	187,35	181,65	-5,70	-3	18,00	11
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	194,00	192,00	-2,00	-1	23,00	14
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,32	192,32	-3,00	-2	22,54	13
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	168,00	-1,00	-1	8,00	5
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	168,28	168,28	0,00	0	7,51	5
V. Aceite Lampante 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	169,00	169,00	0,00	0	3,00	2
V. aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	171,00	168,00	-3,00	-2	11,00	7
V. aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	159,00	162,00	3,00	2	-	-
V. Aceite Lampante 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	190,00	180,00	-10,00	-5	20,00	13
V. Aceite Lampante 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	168,28	168,28	0,00	0	7,51	5
V. Aceite Lampante 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	163,00	164,50	1,50	1	11,50	8
V. Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	161,99	160,52	-1,47	-1	7,35	5
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	195,32	192,32	-3,00	-2	22,54	13
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>									
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,15	5,15	0,00	0	-0,75	-13
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,60	5,60	0,00	0	-0,90	-14
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,21	9,21	0,00	0	0,31	3
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,17	1,17	0,00	0	-0,04	-3
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,16	1,16	0,00	0	-0,03	-3
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,84	1,84	0,00	0	-0,26	-12
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>AÑOJOS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	179,00	179,00	0,00	0	-1,25	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	185,50	183,00	-2,50	-1	-25,00	-12
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	-	168,00	-	-	-52,00	-24
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	171,00	165,00	-6,00	-4	-33,00	-17
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	170,19	166,65	-3,54	-2	-6,01	-3
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	175,00	-5,00	-3	15,00	9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	-	172,00	-	-	-28,00	-14
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	141,00	-3,00	-2	-6,00	-4
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	172,00	172,00	0,00	0	12,00	8
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	200,00	-5,00	-2	20,00	11
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	162,00	155,00	-7,00	-4	-31,00	-17
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,23	141,70	-2,53	-2	-6,18	-4
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	-1,00	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	255,00	2.615,00	2.360,00	925	2.362,50	936
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	242,00	225,00	-17,00	-7	-31,00	-12
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	171,54	167,48	-4,06	-2	-6,40	-4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	220,00	-15,00	-6	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	142,41	-3,03	-2	-7,59	-5
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	30,00	17
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	245,00	-15,00	-6	5,00	2
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	210,00	195,00	-15,00	-7	-15,00	-7
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	101,00	99,00	-2,00	-2	-36,00	-27
<b>VACAS</b>									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	103,00	103,00	0,00	0	4,00	4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	112,50	112,50	0,00	0	10,50	10
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	98,00	98,00	0,00	0	-1,00	-1
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	256,00	256,00	0,00	0	52,00	25
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	250,00	250,00	0,00	0	46,00	23
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	240,50	235,50	-5,00	-2	14,25	6
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	159,63	154,88	-4,75	-3	-9,62	-6
Re Al destete Hembra	res	CO - PEDROCHES	Expl.	655,00	665,00	10,00	2	-10,00	-1
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	17,00	8
Re Al destete Macho	res	CO - PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00	0	75,00	17
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	171,50	181,00	9,50	6	-1,50	-1
<b>VACAS</b>									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-93,00	-7
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	0,00	0	-93,00	-7
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-149,00	-12
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	-149,00	-13
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	38,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.010,00	-90,00	-8	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	38,00	6
<b>AÑOJAS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	211,00	211,00	0,00	0	21,00	11
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	20,00	11
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-310,00	-17
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	-310,00	-18
Re Cubierta	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	0,00	0
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0	-22,00	-3
Re Parida	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.000,00	-100,00	-9	-50,00	-5
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	-22,00	-3

Producto	Unidad		Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.275,00	1.275,00	0,00	0	-175,00	-12
Re	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	250,00	17
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.400,00	1.400,00	0,00	0	-150,00	-10
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	48,00	16
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	419,17	-	-	79,92	24
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	383,33	-	-	-5,56	-1
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	240,00	-	-	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	160,00	-	-	-8,00	-5
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	300,00	300,00	0,00	0	18,00	6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	28,00	11
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	280,00	280,00	0,00	0	12,00	4
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	31,00	31,00	0,00	0	-3,00	-9
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	23,00	23,00	0,00	0	-7,00	-23
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	28,00	28,00	0,00	0	-5,00	-15
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	253,00	253,00	0,00	0	-32,00	-11
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-34,00	-12
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	206,00	206,00	0,00	0	-2,00	-1
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	31,00	15
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	224,50	0,00	0	-8,00	-3
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,00	-0,04	-0	1,46	6
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	464,10	-	-	120,52	35
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	326,92	-	-	11,54	4
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	361,00	361,00	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	290,84	-	-	46,86	19
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	250,00	-	-	7,89	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	307,00	307,00	0,00	0	18,00	6
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	215,00	-	-	6,50	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	-	236,00	-	-	20,00	9
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Preñada	res	CO - PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
<b>BORRAS</b>									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	26,00	65
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Preñada	res	CO - PEDROCHES	Expl.	50,00	54,00	4,00	8	9,00	20
Me Vacía	res	CO - PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	12,00	22



Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	110,00	110,00	0,00	0	-1,00	-1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	116,10	118,60	2,50	2	8,30	8
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	121,00	126,00	5,00	4	10,00	9
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	116,30	119,50	3,20	3	6,79	6
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	116,93	-	-	8,30	8
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	120,00	125,00	5,00	4	11,00	10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	116,30	119,50	3,20	3	6,79	6
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	116,10	118,60	2,50	2	8,30	8
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	119,00	124,00	5,00	4	10,00	9
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	116,30	119,50	3,20	3	6,79	6
Bc FORPPA	100 kg. canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	153,00	159,00	6,00	4	13,00	9
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,18	1,21	0,03	3	0,09	8
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	161,00	161,00	0,00	0	53,00	49
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00	0	46,75	47
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,63	18,63	0,00	0	6,16	49
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,65	18,65	0,00	0	-	-
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,05	18,05	0,00	0	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-	-
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	50,00	-	-	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	53,00	53,00	0,00	0	-6,00	-10
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,00	13,00	0,00	0	-	-
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	-	39,33	-	-	10,00	34
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	42,00	42,00	0,00	0	4,00	11
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	187,00	185,00	-2,00	-1	0,00	0
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	197,50	195,00	-2,50	-1	-12,50	-6
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	352,00	352,00	0,00	0	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	129,00	165
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	312,61	312,61	0,00	0	170,96	121
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,44	1,44	0,00	0	0,69	92
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24,64	24,64	0,00	0	10,44	74
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	120,00	71
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	0,78	-	-	-0,65	-45
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0	-0,05	-7
CLASE L	docena	C?RDOBA	Expl.	0,91	0,86	-0,05	-5	-	-
CLASE M	docena	C?RDOBA	Expl.	0,69	0,69	0,00	0	-	-
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	0,70	-	-	-0,71	-50
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,60	0,60	0,00	0	-0,07	-10
CLASE S	docena	C?RDOBA	Expl.	0,48	0,48	0,00	0	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,42	0,42	0,00	0	-0,09	-18
CLASE XL	docena	C?RDOBA	Expl.	1,10	1,10	0,00	0	-	-
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	0,95	-	-	-0,71	-43
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0	0,01	1
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	-	40,00	-	-	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-20,25	-35
Cabra	litro	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	40,00	-	-	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,40	33,40	0,00	0	-1,10	-3
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-0,60	-2
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	87,00	87,00	0,00	0	-	-
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	-	83,00	-	-	-7,00	-8
-	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	123,00	123,00	0,00	0	-10,00	-8

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 20	Sem 21	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>GALLINAS PESADAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	38,00	38,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	138,00	138,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>23,00</b>	<b>20</b>
<b>PAVOS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	110,00	110,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
6 a 8 kg.	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>

## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

*Sin información esta semana.*

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **Bajadas generalizadas, al final de campaña, en los precios de la almendra.**
- **Se incrementa la oferta de melocotones y nectarinas; a pesar de lo cual, se mantienen los precios.**
- **Finalización de la campaña de cítricos, con unos precios superiores a los de 2009, sobre todo para limones.**
- **Estabilidad de los aceites de orujo de oliva y descensos para los olivas vírgenes, vírgenes extra y lampantes.**

La balanza agroalimentaria de Andalucía obtuvo durante el primer trimestre del presente año un saldo positivo de 1.107 millones, al alcanzar las exportaciones un valor de 1.666,5 millones; mientras que las importaciones sumaron 559,5. Este dato supone un incremento de las ventas de alimentos y bebidas de la comunidad autónoma de un 10% respecto al mismo periodo de 2009, cuando sumaron 1.593,5 millones.

Asimismo, las cifras correspondientes al periodo enero-marzo de 2010 revelan que las exportaciones agroalimentarias representan casi el 40% del total de productos vendidos por la comunidad andaluza durante dicho trimestre, cuyo importe asciende a 4.254 millones de euros.

Entre las 1.301.829 toneladas de productos agroalimentarios exportados por Andalucía en el primer trimestre destacan por su valor los tomates frescos, con casi 243 millones correspondientes a 204.514 toneladas; el aceite de oliva, con 229,1 millones y 101.432 toneladas. Por provincias, sobresalen Almería y Sevilla, que concentran el 62% del valor de las ventas y el 64% de su volumen. Siendo el principal destino la Unión Europea (UE).

### CEREALES

La estimación de la producción mundial de trigo para la campaña 2010/11, realizada este mes por el Consejo Internacional de Cereales (CIC) apunta a 660 millones de tn. Esta cifra es inferior a la estimada por el Departamento de Agricultura de EEUU en el informe WASDE, publicado hace un par de semanas, que prevé una producción mundial de 672,2 mill tn. El CIC prevé que el consumo mundial de trigo crezca en un 1%, para situarse en la cifra récord de 654 m. de toneladas, debido al uso para alimentación humana e industrial. Las previsiones de consumo del USDA son superiores a las del CIC en 13,5 mill. tn.

La proyección del CIC para las existencias mundiales se ha incrementado en 2 m. de toneladas hasta 201 mill. tn, alcanzando así su nivel más elevado en nueve años. Gran parte del incremento se producirá en China y en la India. Las existencias de Estados Unidos alcanzarán su cifra más elevada en 23 años, pero se prevé que disminuyan las existencias en la UE y Canadá.

Las estimaciones del USDA coinciden con las de CIC en que las existencias final de campaña 2010/11 serán mayores que las de la campaña anterior, especialmente debido a China. Sin embargo, la cifra esperada por el USDA es inferior a la CIC y apunta a 198,1 mill tn.

En cuanto al comercio de trigo, mientras el CIC espera una cifra similar a la de la campaña anterior (120 mill tn), el USDA es más optimista y prevé un crecimiento de un 2%, hasta los 129,2 mill tn. El CIC espera una modesta recuperación de las exportaciones de EEUU, la duplicación de las

ventas de Argentina y el descenso de las exportaciones de Ucrania. Para el maíz en 2010/11 el Consejo Internacional de Cereales (CIC) cifra la cosecha mundial en 822 m. de toneladas, 13 m. superiores a las del mes pasado y 15 millones más alta a la de la campaña pasada. Por su parte, el Departamento de Agricultura de EEUU, también preveía una cosecha mundial de maíz en la campaña 2010/11 bastante superior a la de 2009/10, señalando un incremento de 19,9 millones de toneladas.

En los mercados reina la incertidumbre hace semanas y esto se ve acentuado con el enlace de la nueva campaña, en la que cada parte plantea su postura sin llegar a acuerdos ni cerrar operaciones, por lo que en la mayoría de los casos, se repiten cotizaciones.

Así la avena mantiene su precio desde mediados de mayo, lo mismo le ocurre a la cebada que esta semana ha repetido precio en general, aunque con algunos movimientos, bajada del 1% en Iznalloz y subida del 4% en Sevilla. La subida posiblemente motivada por el precio exterior (francés) que es superior al nacional.

En cuanto al trigo blando, como ya se ha comentado, no muestra una tendencia clara. En Jaén presenta una evolución con altibajos. Ahora se encuentra a la baja, mientras en otras provincias, como Cádiz y Sevilla, se produjo un descenso a principios de año, que se recondujo y logró recuperarse a partir de mediados de mayo; y así, en algunos casos, se ha conseguido superar las cotizaciones del año pasado.

Por su parte el trigo duro, muestra una evolución más clara al alza, pero aún no ha conseguido superar las cotizaciones del año pasado y aún se encuentra un 50% más bajo que entonces.

Al trigo pienso le ocurre lo mismo, trazando una tendencia clara al alza y con precios más cercanos a los del año 2009.

El maíz también repite en Cádiz y sube 2 puntos en Sevilla. Éste muestra una tendencia más clara al alza, posiblemente impulsada por el precio del maíz europeo (francés) que es el más alto.

## OTROS CULTIVOS HERBÁCEOS

Los garbanzos blanco lechoso de Cádiz y Granada, vuelven a repetir precio esta semana, cotizándose a 59€/100kg, lo que representa una devaluación del 20% con respecto al año pasado.

En cuanto al girasol, también repite precio esta semana, pero su evolución es más favorable con la subida que se produjo a finales de abril en Cádiz y a mediados de mayo en Sevilla. En estos momentos, el girasol para molturación se cotiza 6 puntos por encima de la cotización del año pasado.

La producción forrajera y en concreto de la alfalfa empacada, ha ido en aumento esta semana en producción, porque tras las lluvias han permitido el desarrollo, recolección y empacado de la misma. Esto ha permitido el mayor movimiento de producto y el aumento de las cotizaciones.

## TUBÉRCULOS

En las patatas tempranas, que son las que se están cosechando en estos momentos (15 abril a 15 de junio), nos encontramos comportamientos muy distintos, pues en Conil suben un 10% y en Chipiona bajan un 8%, siendo sus cotizaciones 55€/100kg y 60€/100kg, respectivamente.

## HORTÍCOLAS

Las **berenjenas** y **calabacines** continúan con descensos en sus cotizaciones en origen, un 40%, en el caso de berenjenas y del 30% en el caso de calabacines. Pero gracias a los incrementos registrados en invierno, éstos productos aún son muy valorados y se cotizan por encima de las cotizaciones del año pasado.

Las **judías verdes**, esta semana se recuperan ligeramente las tipo Perona y planas de Granada, con subidas entre el 6% y el 30%. En cambio, en Almería la mayoría se han arrancado pues no compensaba al agricultor el precio alcanzado en subasta.

En cuanto a los **melones** y **sandías** presentan tendencia a la baja, a medida que se adentra en la campaña y hay más cantidad de esta fruta en el mercado. No obstante, son muy apreciados en el mercado europeo, donde la fruta de terceros países (Brasil, Costa Rica) empieza a escasear.

Los **pepinos** también continúan bajando y solo se resisten los tipos de Almería; pero a pesar de la tendencia a la baja, el diferencial interanual resalta positivo y con cotizaciones el doble de las que alcanzaron el año 2009 por estas fechas.

Los **pimientos** vuelven a descender esta semana, en su mayoría en torno a un 30% y son los Lamuyo verdes los únicos que mejoran sus posiciones. Pero esta bajada no es alarmante, pues las buenas cotizaciones alcanzadas en invierno aún dejan margen a los agricultores para abaratar ahora sus productos, ahora que hay mayor producción.

En cuanto a los **tomates**, es el producto de la semana pues es el que mejor comportamiento ha tenido, con subidas generalizada, salvo los tipos cherrys; esto es, porque con el aumento de temperatura, aumenta también la demanda de este producto, muy apreciado en nuestra región.

La **fresa** finalizó la semana anterior con precios altos y optimismo en el sector que plantea la posibilidad de alargar la campaña. Pero después la tendencia cambió, las cantidades que se venden son bastante limitadas debido a que los principales destinos: Francia, Alemania, Reino Unido dan ya por finalizada la campaña de la fresa española; además está también la competencia de fruta nueva de temporada (melocotón, nectarina, albaricoque, etc). En definitiva comenzamos la nueva semana con la sombra del final de campaña por parte de muchos productores. La inercia y sobre todo la necesidad de apurar todas las posibilidades llevará a un cierto número de empresas a tratar de continuar esperando que la retirada de otros suponga una pequeña cuota de mercado y seguir, siquiera unos pocos días más. Escasa cantidad de fruta en el campo. Productividad en torno a 30 gramos/planta (la misma que en la pasada). Los precios han evolucionado a la baja día a día (de 1,24 a 0,84 €/Kg.). Respecto a la **frambuesa**, está en fase final de recolección y con precios a la baja: 6,62 €/Kg. de media en los últimos días.

## FLORES

Nuevo descenso en el precio de las flores, donde se aprecia un descenso medio del 20%, siendo la paniculata el producto más afectado. En general, el precio es similar al del año pasado por estas fechas.

La exportación española de flor cortada cayó un 26 % en el primer trimestre de 2010, respecto al mismo periodo de 2009, hasta los 6,1 millones de euros, mientras que la de planta viva descendió un 5 %, hasta los 46,6 millones de euros.

Así lo ha explicado la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex), que detalla que la mayor bajada fue para la principal flor cortada que vende España, el clavel, que cayó un 32 %, hasta los 3 millones de euros. Le siguió la rosa, cuyo volumen de envíos al exterior descendió un 9 %, hasta las 462.800 toneladas.

Este aumento en las cifras de comercialización de planta de exterior continuará, en los meses de abril y mayo, y se atribuye a la participación española en las ferias internacionales de flor y planta viva.

Mientras la importación española de flor cortada y planta viva cayó un 12 % entre enero y marzo de 2010, respecto al mismo periodo de 2009, hasta los 40,5 millones de euros. Siendo el mayor descenso para la planta viva y el follaje, que cayeron un 20 %, hasta los 18,6 millones y 1,7 millones, respectivamente. Le siguió la flor cortada, cuya importación disminuyó un 5 %, hasta 16,3 millones de euros. La rosa es el principal producto importado, por valor de 7,6 millones de euros.

Sin embargo, en el primer trimestre la compra al exterior de bulbos creció un 3 %, hasta los 3,9 millones de euros.

## FRUTALES

Los pocos aguacates tipo Hass que se comercializan todavía en estas fechas se pagan a 126 €/100kg, un 54% por debajo de lo que valían por las mismas fechas el año pasado.

Por lo que se refiere a la almendra, bajan los precios esta semana para todas las variedades y en todos los mercados. Seguramente el hecho de estar al final de la campaña y querer deshacerse el productor de los restos de cosecha del año pasado, es una de las causas de esos descensos.

Se incrementa poco a poco la llegada a los mercados de melocotones y nectarinas que, como ya se decía en el Boletín anterior, este año, como consecuencia de la climatología de los meses de enero y febrero, han visto algo retrasado su ciclo. A pesar de ese incremento de la oferta, los precios se mantienen, quizá porque la producción de otras zonas (Levante, Murcia, etc..) se ha visto esta campaña muy afectada por numerosas adversidades climatológicas.

Está finalizando la campaña de los nísperos, que este año han tenido unas cotizaciones inferiores a las del pasado, entre otras causas porque, a causa de la climatología que han soportado, sus características organolépticas eran inferiores a las de un año normal.

## CITRICOS

La práctica totalidad de las empresas de manipulación de cítricos ya han concluido su campaña 2009/2010. Se sigue observando un notable incremento de la demanda por parte de operadores internacionales, lo que hace que los precios se mantengan e incluso suban en ocasiones, en relación a la semana pasada. Además, las cotizaciones, tanto de limones como de naranjas, son bastante más altas que las que había en 2009, destacando los limones Verna, por los que se paga hasta un 35% más.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de Oliva:** Lo mismo que en semanas anteriores, los aceites de orujo en todas sus categorías, repiten precios y sus cotizaciones no varían. Estos precios están entre un 8% y un 9% por encima de los pagados el año pasado, pues en estas fechas es cuando se alcanzan los mínimos del 2009 que motivaron la puesta en marcha del almacenamiento privado.

Por lo que se refiere a los aceites vírgenes, vírgenes extra y lampantes, se observan esta semana nuevos descensos en prácticamente todos los mercados, continuando la tendencia a la baja que se viene registrando durante toda la campaña. No obstante, esos precios son superiores a los del año pasado, pues como ya se ha comentado antes, fue en mayo precisamente cuando se alcanzaron los precios mínimos de la campaña 2009. Ello dio lugar entonces a que el 2 de junio la UE aprobara activar el mecanismo de la OCM, que permite conceder ayudas para el almacenamiento privado de aceite de oliva virgen y virgen extra, durante un periodo de seis meses y con un tope máximo de 110 Tm. Se trata de un mecanismo de intervención que permite a las almazaras retirar del mercado el aceite, tras un acusado descenso de los precios, con el objetivo de frenar la oferta y recolocar en el mercado ese aceite más adelante. Los productores a cambio reciben una ayuda por día y tonelada almacenada.

Los precios de referencia son de 1.779 euros/Tm para el aceite Virgen extra y de 1.710 en el caso del Virgen.

Por otra parte, según datos de AAO, las exportaciones españolas de aceite, a la fecha 31 de marzo, han sido de 298.200 Tm, un 22'82% más que en el mismo periodo de la campaña 2008/2009 y un 33'83% más respecto a la media de las cinco campañas anteriores. Por el contrario, las importaciones, que ascendían hasta el 31 de marzo, a 267.700 Tm, han sido un 31'26% inferiores a la media de las cinco últimas campañas.

**Mostos, vinagres y vinos:** Sin variación esta semana en los precios de mostos y vinos, cuyas cotizaciones son algo inferiores a las alcanzadas el año pasado por estas fechas.

Tampoco varían de precio los vinagres que en Jerez se pagan un poco más que en 2009.



## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

***-Durante 2009, a nivel nacional, se registra un recorte en la producción de carne de un 4,9%.***

***-En el mercado de ganado bovino para sacrificio, todas las clasificaciones de añojos y terneros registran descensos.***

***- Buenas cotizaciones en la carne de cerdo blanco, sobrepasando los 1,20 €/ kg vivo.***

***- Sin cambios en el mercado de ovino para sacrificio y vida a la espera del aumento del consumo de cara al verano.***

***- Avances en el contrato homologado de leche de cabra.***

***- Huevos: tras varias semanas de descensos en las cotizaciones, esta semana se estabilizan.***

### **Descenso en la producción de carne durante 2009**

El MARM ha publicado los resultados de las encuestas ganaderas realizadas a finales del año 2009. Los datos ponen de manifiesto el descenso en el número de animales de ganado porcino y ovino, mientras que el vacuno y caprino permanecen apenas sin cambios.

En cuanto a los datos correspondientes a la producción de carne, recogidos en la encuesta anual de sacrificio, cabe señalar el descenso registrado durante 2009, pasando de 5,68 millones de toneladas en 2008 a 5,4 millones de toneladas en 2009, lo cual supone un recorte del 4,9%. Por comunidades, Cataluña tuvo la mayor producción seguida de Castilla y León y Andalucía.

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **La cabaña de ganado vacuno se mantuvo estable durante 2009**

De acuerdo con los últimos datos de la Encuesta Nacional de ganado bovino del Ministerio de Medio Rural (MARM), el número total de animales bovinos en España ha aumentado sólo un 1% en los últimos 12 meses, llegando a 6,08 millones de cabezas en noviembre de 2009.

Sin embargo, el total de animales destinados a sacrificio ha descendido desde la última encuesta de diciembre de 2008 en un 10%.

Castilla y León, Galicia y Extremadura aglutinan el 50% del censo total y el 54% del censo de vacas. Sin embargo, en vacas de ordeño es Galicia la que encabeza el censo nacional con el 40,8%, seguida por Asturias y Castilla y León, cada una con un 10%.

#### **Mercado en Andalucía**

En el mercado de ganado para sacrificio, se registran de nuevo descensos en prácticamente todas las posiciones comerciales, destacando el recorte de más de 15 euros/100 kg vivo en los terneros Huelva y Córdoba. La oferta continúa siendo superior a la demanda, en un mercado con dificultades para reanimar el consumo.

El ganado para cebo se ve influido por la situación de precios a la baja del mercado de carne, registrándose poco movimiento y por tanto estabilidad en los precios, a excepción de los terneros en Sevilla donde descienden en torno al 2%.

## **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado europeo**

El precio del porcino de cebo en la UE ha subido en todos los mercados entre 3 céntimos (Bélgica y Dinamarca) y 5 céntimos (Francia y Portugal). Las perspectivas de precio elaboradas por la sectorial alemana apuntan a que los precios se mantengan o que incluso aumenten esta semana. La buena demanda, la oferta limitada y el buen curso de las exportaciones, especialmente hacia Rusia por el cambio favorable del euro, son las principales razones de esta situación de tendencia al alza.

### **Mercado en Andalucía**

Por sexta semana consecutiva, sube el precio del ganado porcino de capa blanca entre un 2% y un 4%, sobrepasando ya algunas posiciones comerciales los 120 euros/100 kg vivo. En cambio, el cerdo ibérico, mantiene sin cambios sus cotizaciones.

Las cotizaciones de los lechones no muestran cambios significativos, descendiendo tan sólo un 1% en Jaén y Sevilla –Araporc. Los expertos apuntan a que el mercado ha tocado fondo y debido a unas disponibilidades limitadas, no sigue el comportamiento estacional de precio a la baja, habitual en esta época del año; sin embargo, tampoco apunta a una subida de las cotizaciones.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

Continúa la situación de estabilidad en el mercado de ovino debido al equilibrio existente entre la oferta y la demanda, a la espera del habitual repunte del consumo durante los meses de verano.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **El número de caprinos se mantiene estable**

El censo del ganado caprino en España mantiene una estabilidad en torno a los 2.900.000 animales. A pesar de las fluctuaciones de las hembras, el censo destinado a sacrificio ha decaído progresivamente en los últimos 2 años, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de ganado ovino correspondiente al mes de noviembre de 2009 del Ministerio de Medio Rural (MARM).

La cabaña caprina es muy importante en Andalucía, donde representa el 35,6% del censo nacional. Le sigue en importancia Castilla la Mancha, y destaca la C. Autónoma de Canarias, donde el ganado caprino tiene un importante peso específico.

En los últimos cuatro años, la nota predominante en el censo ha sido la estabilidad. Por categorías, lo más destacable es el aumento progresivo de las hembras y machos reproductores desde 2006 a 2008. En el 2009 los machos se sitúan en niveles de diciembre 2007 y las hembras se mantienen en torno a las 2.500.000 cabezas.

### **Contrato homologado para el sector caprino de leche**

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de las subdirecciones generales de la Estructura de la Cadena Alimentaria y de Productos Ganaderos, se reunió con los representantes del sector caprino con el objetivo de impulsar la elaboración de un contrato homologado para el suministro de leche de cabra.

En este contexto, la reunión se convocó con la finalidad de retomar las negociaciones, al objeto de poder contar con un contrato homologado para el suministro de leche de cabra, igual que el que se tiene para la leche de vaca y oveja.

Durante la reunión, se ha avanzado sustancialmente en el acercamiento de las posiciones, por lo que se espera una próxima culminación del proceso con la firma de un modelo de contrato consensuado por todas las partes.

## **Mercado en Andalucía**

Sin cambios en el precio de cabritos y cabras esta semana.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE DE VACA**

#### **Prudencia ante la venta de leche procedente de la intervención**

COPA-COGECA pide a la Unión Europea prudencia en el mercado de la leche, ya que sigue siendo "extremadamente frágil". El precio medio pagado a los productores se mantiene en los 28 céntimos/litro, con poca mejora respecto a 2009.

Tras conocer la decisión de la Unión Europea de vender gran parte de los stocks de intervención, el COPA-COGECA ha pedido extrema prudencia en la gestión del mercado de la leche, ya que es muy frágil y los productores no podrían hacer frente a una ulterior caída de su renta.

Además, la renta agraria de la UE se ha reducido una media del 11,6% y crece la preocupación por la volatilidad de los precios. Por su parte, "los mercados mundiales siguen asfixiados por los bajos precios y los elevados de producción".

## **Mercado en Andalucía**

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz.

## **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

### **Mercado en Andalucía**

Tras varias semanas de descenso continuado del precio de los huevos, esta semana parece que se frena la tendencia a la baja y los precios se mantienen estables, a excepción de los procedentes de Córdoba, donde descienden un 5% los de clase L.

El precio de la carne de pollo, gallinas pesadas y pavo, no registra cambios esta semana.

## 5. – SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que

permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

## **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

### **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.

- Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
- La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
- El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## **Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## **Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## **SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## **PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN**

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## **SUBVENCIÓNES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol

- Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

**A- Seguros para producciones agrícolas**

**B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas**

**C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y	1 de marzo de



cultivos herbáceos extensivos	garantía de daños excepcionales.	2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Póliza multicultivo de cítricos	y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010

Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010

<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febro de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p> <p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		

## **CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO. DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010**

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonos, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha podido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. En dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones y como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de los tradicionales problemas con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionantes del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

***Ley 3/2010, de 10 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.***

## **Normativa y Desarrollo**

- ❑ **Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Resolución de 13 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Orden INT/997/2010, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**

## **Medidas de apoyo al sector agrario establecidas en la Ley 3/2010**

### **1. - Ámbito geográfico.**

Todos los municipios de la Comunidad Autónoma han quedado definidos dentro del ámbito geográfico para el que son de aplicación todas las medidas de apoyo establecidas en la ley.

### **2. -Indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas.**

Las indemnizaciones en daños para producciones agrícolas y ganaderas van destinadas a los titulares de las explotaciones agrarias, con daños superiores al 30% a nivel de explotación, que tuvieran pólizas del seguro agrario pero que hayan sufridos daños no cubiertos por el seguro o que no hubieran formalizado la póliza de seguro por no haberse iniciado o finalizado el período de contratación, siempre que hubieran contratado el plan de seguros del año anterior.

Está pendiente la publicación de una Orden que desarrolle esta medida.

**3. -Indemnizaciones para Cooperativas.** Estas ayudas irán destinadas a sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios.

**4. -Exenciones fiscales.** Exención del **IBI** correspondiente al ejercicio **2009 y 2010**. Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias y forestales, dañadas como consecuencia directa de los siniestros o los destrozos en cosechas que constituyan siniestros no cubiertos por ninguna fórmula de aseguramiento público o privado.

### **5. -Reducciones fiscales especiales.**

**Reducción de Módulos en IRPF 2009**, para los daños acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2009.

**Reducción de Módulos en IRPF 2010**, para los daños acaecidos desde el 1 de enero de hasta el 11 de marzo de 2010.

**Estimación Directa Simplificada del IRPF 2009 y 2010.** Los porcentajes de gastos de difícil justificación aplicables al rendimiento neto procedente de los cultivos en la Estimación Directa Simplificada del IRPF que pasará del 5% al 10% en el ejercicio fiscal 2009 y 2010.

**Corrección de la progresividad del IRPF para el período impositivo 2009, 2010 y 2011**, al objeto de que los ingresos acumulados como consecuencia de las indemnizaciones no afecten al objeto de la fiscalidad.

### **6. -Medidas laborables y de seguridad social.**

**Cotizaciones seguridad social. Moratoria** de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para empresas y para trabajadores por cuenta propia.

**Expedientes de regulación de empleo.** Facilitar las condiciones de los expedientes ERE para las empresas, incluidas las cooperativas.

**7. -Líneas preferenciales de crédito ICO.** Presupuesto de 25 M€, ampliable por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de los daños.

**Finalidad:** financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos agrícolas, ganaderos y de regadío, maquinaria agrícola, así como la pérdida de capacidad económica de las cooperativas agrarias.

**Importe máximo:** el del daño evaluado, descontado el importe del crédito que hayan podido suscribir con cargo a líneas de crédito preferenciales establecidas por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

**Plazo:** 5 años, con uno de carencia, en su caso.

**Interés:** tipo final máximo 2% TAE (1,5% ICO y 0,5% margen de intermediación).

**Tramitación:** en la entidad financiera mediadora.

**Plazo de solicitud:** hasta el 31 de julio de 2010.

**8. -Anticipos de ayudas para mejora y modernización de estructuras agrarias.** En el ámbito geográfico de aplicación de la Ley, podrá efectuarse el pago anticipado del importe de las ayudas de minoración de anualidad de amortización del principal de los préstamos acogidos al Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, de aquellos expedientes de los que se disponga de la correspondiente certificación final de cumplimiento de compromisos y realización de inversiones.

**9. -Régimen de las Cooperativas Agrarias situadas en las zonas afectadas.** Tendrán régimen especial respecto de las operaciones realizadas por terceros no socios, dentro del año 2009, independientemente del inicio de los periodos impositivos que completen dicho plazo:

**No será de aplicación el límite máximo de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios.** No será de aplicación el citado límite, por consiguiente se elimina la limitación del 50% del volumen de operaciones con terceros no socios aplicable a todas las operaciones, salvo en el caso de la venta del gasóleo.

**Condición de Cooperativa especialmente protegida.** La superación del límite citado en el punto anterior, respecto a las actividades con terceros no supondrá la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida (clasificación por la que se obtienen beneficios fiscales), sin perjuicio de que éstas operaciones determinen rendimientos extra cooperativos.

**10. -Convenios con otras Administraciones públicas por parte de la Administración General del Estado.**

**11. -Por su parte el Real Decreto Ley 2/2010,** de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, establece la Reducción de 35 a 20 el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Esta medida será de aplicación para los trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual, que estén incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y aplicable a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## **Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.**

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

## *Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.*

*Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.*

## *Artículo 2. Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.*

*Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.*

## *Artículo 3. Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.*

*Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.*

## *Artículo 4. Financiación de los créditos.*

*Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.*

## *Disposición adicional única. Habilitación de plazos.*

*1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.*

*2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.*

# boletín Semanal de información agraria

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBR. 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
<b>JAEN</b>												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MALAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

### PESCA

**Del 20 al 26 de mayo de 2010**

#### **1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta de las especies siguientes, en todas las zonas de producción: Almeja Chocha, Chirla, Coquina, Cañaílla, Búsano y Erizo de Mar, por Veda, Corruco (por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de "langostillo") y de Vieira por contaminación por toxinas.
- Autorización de captura y venta de Anémona de Mar u Ortiguilla (*Anemona sulcata*) y Bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina en todas las zonas
- Autorización de extracción y venta de Mejillón en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

#### **2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

En el mes de mayo y junio tiene lugar la veda de pulpo para cualquier modalidad de pesca, en aguas interiores.

#### **3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

### **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- Las flotas andaluzas de cerco y arrastre deberán empezar a aplicar algunos de los cambios técnicos que se recogen en el nuevo Reglamento del Mediterráneo, que entró en vigor el pasado 1 de junio. Entre tanto, la flota dedicada a la captura de moluscos bivalvos está a la espera de que la Comisión Europea decida si le concede o no la excepcionalidad solicitada por la Consejería de Agricultura y Pesca en la aplicación de la normativa europea.  
Entre las medidas del nuevo texto, destacan el cambio de malla que emplea la flota de arrastre y las distancias mínimas a la costa para ejercer la pesca, que pasan de entre 0,7 y 1,5 millas a más de una milla y media, lo que se traduce en unos fondos marinos de mayor profundidad.  
La flota marisquera, sin embargo, podrá seguir faenando como hasta ahora hasta que la Comisión Europea adopte una decisión definitiva sobre una posible excepcionalidad a esta flota para que se la excluya de la prohibición de realizar esta actividad en distancias inferiores a 0,3 millas de la costa.

- Científicos del grupo de investigación Exopolisacáridos Microbianos de la Universidad de Granada (UGR), están construyendo un biosensor que les permitirá controlar a largo plazo la virulencia de algunas bacterias marinas y halófilas, es decir, aquellas que requieren sal para vivir y que son responsables de enfermedades patógenas en peces y moluscos. Este proyecto ha sido catalogado de Excelencia y financiado con 395.336 euros por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- La balanza agroalimentaria de Andalucía obtuvo durante el primer trimestre del presente año un saldo positivo de 1.107 millones, al alcanzar las exportaciones un valor de 1.666,5 millones; mientras que las importaciones sumaron 559,5. Este dato supone un incremento de las ventas de alimentos y bebidas de la Comunidad autónoma de un 10% respecto al mismo periodo de 2009, cuando sumaron 1.593,5 millones.  
Asimismo, las cifras correspondientes al periodo enero-marzo de 2010 revelan que las exportaciones agroalimentarias representan casi el 40% del total de productos vendidos por la Comunidad andaluza durante dicho trimestre, cuyo importe asciende a 4.254 millones de euros.  
Entre las 1.301.829 toneladas de productos agroalimentarios exportados por Andalucía en el primer trimestre destacan por su valor los tomates frescos, el aceite de oliva, los pimientos dulces y los pepinos.
- La Consejería de Agricultura y Pesca está trabajando para que se actualicen los umbrales mínimos de los precios de referencia, que exige la Unión Europea, para la activación automática del mecanismo de almacenamiento privado de aceite de oliva. Igualmente, se están estudiando las posibles causas que provocan "perturbaciones en los mercados de aceite" con una caída en el precio en origen. Así lo destacó la consejera Clara Aguilera durante su intervención, la pasada semana, en el Parlamento andaluz.  
A día de hoy, según Aguilera, no se cumplen los requisitos que exige la OCM (Organización Común de Mercado) del aceite de oliva para la activación de este mecanismo. Entre éstos se encuentra el mantenimiento durante un periodo de tiempo de unos precios por debajo de un umbral que, a su juicio, "debe adaptarse a la realidad del mercado", dado que no se corresponde con los costes de producción actuales.
- Un grupo de expertos experimentará en la comarca de Guadix (Granada) con una plantación piloto de encinas micorrizadas con distintos tipos de trufa para ver si se podría extender posteriormente según su rentabilidad y posible cohabitación con otros cultivos como la vid, el olivo o el almendro. Este cultivo se complementará en otoño con nuevas micorrizas de trufas del desierto, comúnmente llamadas "papas de tierra".  
La plantación será supervisada por expertos del Proyecto de Cooperación Micodes, que cuenta con la financiación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el marco de la Red Rural Nacional.  
En el marco de este proyecto la comarca acogerá a finales de junio una jornada formativa dirigida a buscadores de setas profesionales, que recibirán formación en torno a este recurso y la importancia de su conservación y ordenación.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera y el alcalde de Loja inauguraron la pasada semana el Centro Andaluz de Agricultura Ecológica y Biodiversidad (CAEBA), con sede en la ciudad lojeña. El nuevo equipamiento aspira a ser un referente nacional en la multiplicación de variedades autóctonas y para ello impulsará la producción de semillas propias con interés comercial.  
El centro, que aglutina el trabajo desarrollado por el Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura y Ganadería Ecológicas (CAFAGE de Jaén) y del Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológicas (CIFAED de Granada) mejorará la comercialización de las semillas tradicionales y locales mediante su certificación.  
La inversión total que llevará cabo la Junta de Andalucía asciende a 967.000 euros y ha sido cofinanciada por Ayuntamiento de Loja, Junta de Andalucía y Ministerio.

- El plazo para solicitar la financiación de una carencia especial en los préstamos de mejora y modernización de explotaciones y primera instalación de jóvenes agricultores continuará abierto hasta el 12 de junio  
Hasta dicha fecha, los titulares de un préstamo de mejora y modernización de explotaciones o de instalación de jóvenes agricultores, pueden solicitar, en las oficinas de la entidad financiera que les haya concedido el préstamo, la prolongación del plazo de amortización del mismo en 1 o 2 años de carencia especial, siendo los intereses correspondientes a esos años financiados por el MARM.  
El resto de las líneas de actuación previstas en el Plan finalizan el 12 de julio o el 20 de diciembre del 2010. Más información: [www.marm.es](http://www.marm.es)
- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) ha publicado la resolución de 28 de abril de 2010 que fija las bases de las becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica, que cubren matrícula y bolsa de estudios, BOE 132, 5 de abril.  
El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.  
Para solicitar esta beca es necesario enviar la fotocopia compulsada del título académico, el certificado del centro en el que se realiza el curso de formación, la justificación del pago total de la matrícula del curso y la declaración del solicitante de la beca en la que conste si ha recibido ayudas económicas con el mismo fin.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/31/pdfs/BOE-A-2010-8680.pdf>
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado la orden de 19 de mayo, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), operativo las 24 horas al día, todo el año, para presentar solicitudes y otras comunicaciones, BOE 26 de abril.  
Este Registro Electrónico será único para todos los órganos del Departamento, mientras que todos los organismos públicos adscritos podrán utilizarlo previa suscripción del correspondiente convenio.  
Podrá admitir solicitudes, escritos y comunicaciones normalizados, presentados por personas físicas o jurídicas relacionados con los servicios, procedimientos y trámites con esta Administración.
- El MARM subvenciona el proyecto "Igualar" de la Red Rural Nacional de cooperación para avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mundo rural.  
En el proyecto, que cuenta con la financiación de 1.050.000 euros del MARM, trabajarán siete Grupos de Acción Local, entre ellos Grupos de la Comunidad andaluza.  
El objetivo del proyecto es avanzar en la calidad de vida de la ciudadanía y en el desarrollo rural trabajando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de forma coordinada, participativa, reflexiva y desde el enfoque de género.
- Cerca de mil personas participaron la pasada semana en la Fiesta del Remate, para conmemorar el fin de la campaña oleícola, organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de aceite de oliva "Sierra de Segura", en la localidad jiennense de Beas de Segura.  
En el acto, presidido por la consejera de la presidencia de la Junta de Andalucía, Mar Moreno, se entregaron los Premios Ardilla, con los que el Consejo Regulador reconoce a las entidades y personas que se han destacado en la defensa del aceite de oliva y su trabajo a favor de la calidad.  
Uno de los galardones más destacados, el Premio Embajador de la Ardilla, ha recaído este año en Marino Uceda, investigador del IFAPA de Mengíbar (Jaén), considerado como uno de los investigadores más prestigiosos sobre calidad y técnicas productivas del aceite de oliva virgen extra.
- El 7 de octubre tendrá lugar en Sevilla la segunda edición del Congreso de la Patata Temprana de Andalucía, organizado por el sector de la patata temprana de Andalucía, perteneciente a Asociafruit en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, Extenda, Fundación Caja Rural del Sur y Europatat.  
Asimismo, en esta edición tendrá lugar la presentación pública del Comité Europeo de la Patata

Temprana, constituido en el seno de Europatat, donde los sectores de patata temprana de los países europeos tienen puestas todas sus expectativas, para lograr una mayor presencia institucional en la Unión Europea.

- La pasada semana tuvo lugar el "V Encuentro Internacional de Compradores del Sector de Vinos y Licores de Andalucía, celebrado en los Museos de la Atalaya de Jerez (Cádiz). Esta muestra de vinos andaluces organizada por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda, ha estado representada por 36 bodegas de las denominaciones de origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar, Vinagre de Jerez, D.E. Brandy de Jerez, D.O. Montilla-Moriles, D.O. Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga y D.O. Condado de Huelva. Además, han estado representadas otras zonas productoras andaluzas, como Granada, Almería, Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Huelva. Los vinos andaluces alcanzaron ventas internacionales por valor de 149,61 millones de euros en 2009.
- El MARM convoca la **"III Demostración Internacional de Maquinaria de Aplicación de Fitosanitarios"**, BOE 24 abril. Esta muestra, se va a celebrar el día 10 de junio de 2010 en la finca La Noria, en el término municipal de Épila (Zaragoza). Podrán inscribirse tanto fabricantes como representantes y concesionarios de empresas y marcas, vendedores de maquinaria agrícola, y particulares a título individual en caso de prototipos no comercializados.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un Ciclo Superior de Formación Profesional denominado **Técnico Superior en Vitivinicultura**, que se impartirá en Manilva, Málaga, a partir de Septiembre 2010.
- El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos, pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras. El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio. Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga Teléfono de contacto: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76; [mercedes.toledo@juntadeandalucia.es](mailto:mercedes.toledo@juntadeandalucia.es)
- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la **VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible**. El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía. Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40 Email de contacto: [galardon@andanatura.org](mailto:galardon@andanatura.org) ; Web: <http://www.andanatura.net/GalardonADS>
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**. La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 [www.donana.es](http://www.donana.es) o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana. Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, nº 39, en la localidad onubense de Almonte). Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21 Email de contacto: [comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; Web: <http://www.donana.es>

- El próximo día 8 de junio se celebrará en la sede de la Denominación de Origen Protegida de Priego de Córdoba unas **Jornadas de Olivar: "Innovar para mejorar"** en las que se tratarán temas de actualidad para mejorar la competitividad del sector. Las jornadas están organizadas por la editorial Eumedia en colaboración con la D.O.P. Priego de Córdoba.  
Contacto: 902 11 28 47; Fax: 957 54 71 89  
Email: <http://www.priegodecordoba.org/> Web: [gaia@gaiacomunicacion.es](mailto:gaia@gaiacomunicacion.es)
- El 9 de Junio en Alanís (Sevilla), va a tener lugar las **Jornadas "Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y de Conservación del Monte Mediterráneo"**, organizadas por la Asociación CAAE.  
En las mismas, se divulgarán las prácticas adecuadas para la prevención de incendios en el medio rural, normativa vigente en materia de gestión preventiva y uso del fuego en actividades agrarias. Esta actividad está dirigida a cualquier persona interesada. La asistencia a las jornadas es gratuita.  
Teléfono de contacto: 954 25 07 25; Email de contacto: [areatecnica@caae.es](mailto:areatecnica@caae.es)
- La delegación provincial de Agricultura y Pesca de Almería, junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería han organizado para del 11 al 12 de junio las **XII Jornadas Técnicas sobre ganado caprino y ovino**.  
Plazo de presentación de solicitudes hasta el 7 de junio.  
Más información: [coleofi@cajamar.es](mailto:coleofi@cajamar.es)
- El próximo mes de junio, desde el 18 hasta el 20, tendrá lugar en el pueblo de Castril La **VII Feria Andaluza de la Biodiversidad Agrícola**, encuentro anual de grupos de trabajo, asociaciones y colectivos comprometidos a favor de las variedades locales de cultivo en la Comunidad andaluza. Se trata de un encuentro abierto a agricultores, hortelanos aficionados, técnicos y particulares interesados en la agrobiodiversidad.  
La Feria pretende igualmente crear un espacio donde los agricultores puedan intercambiar semillas de variedades locales de cultivo y compartir el conocimiento tradicional asociado a ellas, para su posterior valoración agronómica y participativa.  
Teléfono: 954 40 64 23 Fax: 954 40 64 23  
Email: [info@siembratusderechos.info](mailto:info@siembratusderechos.info) Web: <http://www.siembratusderechos.info>



## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Cursos de Producción Integrada 2010:** Dirigidos a futuros técnicos de APIS.  
Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.  
Tfno: 957 719 684  
e-mail: [agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es)
- Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos. Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha recibido un total de 527 solicitudes para el acceso a la nueva convocatoria de becas de formación de personal técnico e investigador del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) que ha ofertado un total de 40 plazas para investigadores y técnicos en Investigación, Desarrollo y Formación (I+D+F) en materia agraria, pesquera y alimentaria.  
Esta convocatoria supone una inversión de 4,5 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE) e incluye dos modalidades con 20 plazas cada una. Por un lado se ofertan becas predoctorales, para las que es necesaria una licenciatura, ingeniería superior o titulación de grado master, según el Espacio Europeo de Educación Superior. El otro tipo de becas son las destinadas a técnicos en I+D+F, para licenciados o diplomados de determinadas especialidades.

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Formación Sanitaria Especifica Inicial	Almería	14/06/10
Patrón Costero Polivalente. Sección Comunes	Caleta de Vélez	07/06/10
Patrón Local De Pesca. Sección Máquinas	Adra	05/06/10

<b>Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Bienestar Animal En El Transporte	Vélez Rubio	17/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Albox	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Agua, Riego Y Fertilización	Campohermoso	16/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Asociacionismo Y Comercialización	La cañada de San Urbano	08/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	La cañada de San Urbano	16/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Campohermoso	30/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Suelo, Nutrición Y Medio Ambiente	Campohermoso	07/06/10
Jornada Técnica Del Área De Protección De Cultivos	La Mojonera	24/06/10
Riego Localizado	Albolete	07/06/10
Seminario De Formación Continua En Producción Integrada	La Mojonera	29/06/10

<b>Centro Náutico Pesquero de Cádiz: 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Marinero Pescador	Barbate	14/06/10
Marinero Pescador	Estepona	14/06/10
Marinero Pescador	Fuengirola	21/06/10
Marinero Pescador	La Línea	21/06/10
Marinero Pescador	Cádiz	28/06/10
Patrón local de pesca	Barbate	21/06/10

<b>Centro de Chipiona (Cádiz): 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Iaplicador De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Chipiona	14/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Chipiona	29/06/10
Conversion En Produccion Ecológica: Agricultura Y Ganaderia Ecologica	Chipiona	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Asociacionismo Y Comercialización	Conil	29/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Empresa Agraria	Conil	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Ganadería Ligada A La Tierra. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Olvera	10/06/10
Iniciación Al Riego	Chipiona	18/06/10
Módulo Específico: Cualificación De Técnicos En Producción Integrada De Hortícolas Bajo Abrigo	Chipiona	21/06/10

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba): 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Introducción a Técnicas De Análisis De Alimentos	Córdoba	30/06/10
Seminario Sobre Teleformación	Córdoba	28/06/10

<b>Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Módulo Específico Para Técnicos En Producción Integrada De Olivar	Cabra	07/06/10

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Pozoblanco	07/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Valsequillo	28/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Peñarroya-Pueblonuevo	14/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Dos Torres	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Explotaciones Lecheras. Alimentación, Producción Y Conservación De Forrajes	Hinojosa	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Explotaciones Lecheras. Instalaciones Y Manejo Del Ganado	Hinojosa	07/06/10
Incor. Emp. Agr.: Explotaciones Lecheras. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Hinojosa	14/06/10
Incor. Emp. Agr.: Ganadería Ligada A La Tierra. Asociacionismo Y Comercialización	Hinojosa	07/06/10
Incor. Emp. Agr.: Ganadería Ligada A La Tierra. Contabilidad E Iniciación A La Informática	Hinojosa	21/06/10

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Palma del Río	07/06/10
Modulo Especifico Para Técnicos En Producción Integrada De Cítricos	Palma del Río	21/06/10

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Loja	21/06/10
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Huelago	28/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Alcalá la Real	07/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Alhama de Granada	08/06/10
Conversión En Producción Ecológica: Agricultura Y Ganadería Ecológica	Huéscar	21/06/10
Formación De Formadores En Bienestar Animal	Granada	14/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Granada	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Fruticultura. Agua, Riego Y Fertilización	Baza	14/06/10
Incor. Emp. Agr.: Ganadería Ligada A La Tierra. Sanidad E Higiene Del Ganado	Granada	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Olivicultura. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Granada	14/06/10

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Huelva	08/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Puebla de Guzmán	14/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Huelva	07/06/10
Conversión En Producción Ecológica: Agricultura Y Ganadería Ecológica	Almonte	14/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Aplicación De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Huelva	07/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Asociacionismo Y Comercialización	Huelva	30/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Técnicas De Cultivo	Huelva	23/06/10
Marinero Pescador	Huelva	07/06/10
Marinero Pescador	Huelva	14/06/10
Módulo Específico. Cualificación De Técnicos En Producción Integrada De Fresa	Huelva	14/06/10

<b>Centro Venta del Llano (Jaén): 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Bienestar Animal En El Transporte	Mengibar	14/06/10
Conversión En Producción Ecológica:Agricultura Y Ganaderia Ecológica	Cazorla	07/06/10
Conversión En Producción Ecológica:Agricultura Y Ganaderia Ecológica	Beas de Segura	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Olivicultura. Aplicación De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Úbeda	09/06/10
Incor. Emp. Agr.: Olivicultura. Aplicación De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Baeza	10/06/10
Incor. Emp. Agr.: Olivicultura. Contabilidad E Iniciación A La Informática	Baeza	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Olivicultura. Contabilidad E Iniciación A La Informática	Úbeda	21/06/10

<b>Centro de Campanillas (Málaga): 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Estepona	21/06/10
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Villanueva de la Concepción	07/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Antequera	07/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Ronda	14/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Cartaza	21/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Campanillas	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Explotaciones Lecheras. Sanidad E Higiene Del Ganado Y De La Leche	Campanillas	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Explotaciones Lecheras. Manejo De La Reproducción. Lactsación, Cría Y Recría Del Ganado	Campanillas	14/06/10

<b>Centro Torres Tomejil (Sevilla): 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Bienestar Animal En El Transporte	Alcalá del Río	16/06/10

<b>Centro los Palacios (Sevilla): 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Los Palacios	14/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Los Palacios	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Extensiva. Agua, Riego Y Fertilización	Lebrija	21/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Extensiva. Técnicas De Cultivo	Lebrija	30/06/10

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 24/05/2010 al 29/05/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		568.650				1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie		81.609				99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	2	176.384	30/06/2009	29/05/2010	13.506,49	63.894.987,26
50302	Primas por Vaca Nodriz	1	3.865	30/06/2009	29/05/2010	13.220,00	18.012.892,88
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		253				52.116,48
50302	Prima Especial Terneros	5	21	30/06/2009	29/05/2010	3.490,00	24.044,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.837				34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.091				15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón		6.716				60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		1				161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	93	5.897	30/06/2009	29/05/2010	40.099,84	12.287.017,03
50302	Primas por Tabaco		10				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		555				744.096,54
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		658				3.956.760,62
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		220				2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación		4.521				226.335,91
50303	Modulación (*)		204.837				69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		902				440.678,87
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)						32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	3		15/10/2010	29/05/2010	393.619,76	6.008.233,03
50209	Productos vitivinícolas						14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	3		Todo el año	29/05/2010	55.946,64	654.965,78
50212	Leche y Productos Lácteos						29.170,21
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	57		Todo el año	29/05/2010	193.808,35	-1.295.917,37
<b>TOTAL</b>		<b>164</b>	<b>1.116.027</b>			<b>713.691,08</b>	<b>1.598.388.594,58</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 31 de mayo al 5 de junio de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayuda al Olivar	11.929,54	1
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	37.846,12	60
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	1.891,32	1
50209	Productos vitivinícolas	2.868,48	1
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	145.248,60	41
<b>TOTAL</b>		<b>199.784,06</b>	<b>104</b>

**Acumulado desde el 16/10/2009 al 29/05/2010**

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.262.753,27	91.388.111,13	255.947.609,44	109.218.585,93
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.055.070,94	19.991.193,82	4.359.811,14
50302	Ayuda al Olivar	264.328,56	700.793,34	14.651.343,84	7.245.914,18
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.138.254,90	3.703.677,38	272.889,09
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	554,74	15.327,67	10.451,97	4.724,20
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.361.335,31	1.673.884,65	9.096.600,99	6.160.113,12
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.801.823,11	30.135,94	113.435,70	8.510.842,68
50302	Ayudas al Algodón		11.566.307,96	6.274.330,38	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.755.900,68	1.086.481,72	15.270,86
50302	Primas por Tabaco				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	482.427,88	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	148.903,34	17.856,62	257.483,55	11.318,21
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.405.680,68		35.624,34	358.060,13
50209	Productos vitivinícolas		5.695,20	231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.977,80	-705.043,34	-727.406,58	-430.713,79
<b>TOTAL</b>		<b>24.242.782,62</b>	<b>138.315.366,81</b>	<b>327.204.947,34</b>	<b>140.790.400,60</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	27.170.426,78	367.269.768,60	69.730.576,44	273.290.506,51	1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie	3.863.668,15	2.505.800,34	4.863.864,44	46.991.542,55	99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	779.162,20	30.630.202,34	3.827.649,14	5.795.593,66	63.894.987,26
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.699.431,17	1.131.342,94	415.688,73	3.648.854,91	18.012.892,88
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	6.167,17	6.716,01	3.207,09	4.967,63	52.116,48
50302	Prima Especial Terneros				24.044,78	24.044,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.527.462,82	3.469.819,35	4.034.130,09	4.439.479,97	34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	287.438,70	933.998,00	190.858,26	15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón	1.075.199,43	4.508.438,40	13.196,49	36.958.520,16	60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		161,12			161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	252.516,09	1.128.454,73	4.740,12	7.043.652,83	12.287.017,03
50302	Primas por Tabaco					33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	20.970,09	95.568,58	744.096,54
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	52.706,37	16.128,52		3.525.416,34	3.956.760,62
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.208.751,92		108.790,99	380.843,09	2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación				226.329,26	226.335,91
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				440.678,87	440.678,87
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	595.716,44		308,53	612.842,91	6.008.233,03
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				654.965,78	654.965,78
50212	Leche y Productos Lácteos				29.170,21	29.170,21
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-265.723,40	-472.441,60	-249.054,66	1.648.443,80	-1.295.917,37
<b>TOTAL</b>		<b>41.757.193,02</b>	<b>429.205.578,34</b>	<b>87.679.832,13</b>	<b>409.192.493,72</b>	<b>1.598.388.594,58</b>



Semana del 24/05/2010 al 29/05/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1			45.000,00
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	94	670	29-05-10	64.869,52	516.149,28
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
122	Aumento del valor económico de los bosques		32			86.062,65
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	9	44	29-05-10	1.264.693,01	5.659.420,66
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>103</b>	<b>793</b>		<b>1.329.562,53</b>	<b>19.751.171,07</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		959			1.480.184,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.200			3.075.299,13
214	Ayudas agroambientales		10.107			42.569.498,38
221	Primera forestación de tierras agrícolas	11	2.167	29-05-10	75.476,53	9.888.630,51
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		8			460.256,26
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		51			7.181.405,06
227	Inversiones no productivas		49			950.771,46
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>11</b>	<b>16.541</b>		<b>75.476,53</b>	<b>65.606.045,76</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
511	Asistencia Técnica		2			481.372,55
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>2</b>			<b>481.372,55</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>17.336</b>		<b>1.405.039,06</b>	<b>85.838.589,38</b>

En el período del 31 de mayo al 5 de junio está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	12	1.928.427,72
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	2	2.000,00
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	6	336.187,99
	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>2.266.615,71</b>

Acumulado desde el 16/10/2009 al 29/05/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
113	Jubilación anticipada	41.510,25	1.622,70	220.184,75	69.569,81
122	Aumento del valor económico de los bosques	1.915,17			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	608.581,10	336.323,88	980.092,88	328.081,55
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>1.514.290,70</b>	<b>469.961,73</b>	<b>1.200.277,63</b>	<b>865.913,27</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	986.013,58	21.928,87	16.766,77	323.457,64
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	63.100,29		1.417.461,09	453.154,45
214	Ayudas agroambientales	2.647.773,72	6.044.906,33	7.119.714,72	4.034.284,33
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.476.755,63	144.917,48	364.922,46	1.140.880,04
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	311.344,41			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		182.127,04		
227	Inversiones no productivas	252.536,20	124.770,81	6.806,56	11.550,00
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>5.737.523,83</b>	<b>6.518.650,53</b>	<b>8.925.671,60</b>	<b>5.963.326,46</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>7.251.814,53</b>	<b>6.988.612,26</b>	<b>10.125.949,23</b>	<b>6.829.239,73</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				45.000,00	<b>45.000,00</b>
113	Jubilación anticipada	56.610,71	72.037,42	38.080,25	16.533,39	<b>516.149,28</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	49.429,44	23.278,20	1.224,00	10.215,84	<b>86.062,65</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	1.649.159,42	395.452,14	590.697,13	<b>5.659.420,66</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	<b>12.600.429,93</b>
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		<b>844.108,55</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>877.072,71</b>	<b>2.039.203,97</b>	<b>697.221,96</b>	<b>11.243.120,55</b>	<b>19.751.171,07</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	6.246,05	94.726,17	8.860,50	22.185,38	<b>1.480.184,96</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	269.342,39	585.546,67	395,14	286.299,10	<b>3.075.299,13</b>
214	Ayudas agroambientales	5.618.515,38	3.375.060,47	1.919.815,63	11.809.427,80	<b>42.569.498,38</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.949.366,85	247.794,74	355.692,17	1.208.301,14	<b>9.888.630,51</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	148.911,85				<b>460.256,26</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	4.509.561,23	616.891,23	578.315,87	1.294.509,69	<b>7.181.405,06</b>
227	Inversiones no productivas	389.361,77	12.122,17	9.142,00	144.481,95	<b>950.771,46</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>15.891.305,52</b>	<b>4.932.141,45</b>	<b>2.872.221,31</b>	<b>14.765.205,06</b>	<b>65.606.045,76</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
511	Asistencia Técnica				481.372,55	<b>481.372,55</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				<b>481.372,55</b>	<b>481.372,55</b>
<b>TOTAL</b>		<b>16.768.378,23</b>	<b>6.971.345,42</b>	<b>3.569.443,27</b>	<b>26.489.698,16</b>	<b>85.838.589,38</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE

**BOJA**

**Nº 103**

**28/05/2010**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 13 de mayo de 2010, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda», así como sus correspondientes pliegos de condiciones.

**BOE**

**Nº 125**

**22/05/2010**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Registro de Productos Fertilizantes.-** Orden ARM/1336/2010, de 11 de mayo, por la que se aprueba el modelo normalizado de comunicación al Registro de Productos Fertilizantes.

**Nº 128**

**26/05/2010**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Procedimientos administrativos. Gestión informatizada.-** Orden ARM/1358/2010, de 19 de mayo, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.